

Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Departamental en la República de El Salvador

2000



PNUFID

**PROGRAMA DE NACIONES
UNIDAS PARA LA
FISCALIZACIÓN INTERNA-
CIONAL DE DROGAS**



**CENTROS DE INTEGRACIÓN
JUVENIL, A.C.
CIJ**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN CONTRA LAS
ADICCIONES Y TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS
SECCATID**

**Eduardo Salinas HURTADO
JUAN VÍNERALDO ALFARO**

Eduardo Salinas Hurtado
Juan Vinerardo Alfaro

**RIESGOS MACROSOCIALES DE
FARMACODEPENDENCIA
A NIVEL DEPARTAMENTAL EN LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

2000

Esta publicación se realizó gracias a la aportación financiera del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en el marco del proyecto AD/RLA/98/C89 “Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en Centroamérica”.

Las opiniones expresadas en el presente libro son responsabilidad exclusiva de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

© PNUFID
Oficina Regional para México y Centroamérica
Presidente Masaryk 29, piso 9, Col. Chapultepec Morales
11570, México, Distrito Federal

ISBN: 970-9074-08-3

Impreso en México / *Printed in Mexico*

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD EN REDUCCIÓN DE DEMANDA DE ONGS EN CENTROAMÉRICA

Dr. José Vila del Castillo

Representante de la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para México y Centroamérica

Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz

Director General de Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ)
Director del Proyecto

Lic. David Gutiérrez Miranda

Director Ejecutivo de la Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA)

Lic. Alexandra Hill Tinoco

Directora General de la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)

Lic. Eduardo Salinas Hurtado

Director de Planeación de CIJ
Coordinador General del Proyecto de Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia

Lic. Juan Vinerardo Alfaro

Director de Investigación de FUNDASALVA
Coordinador del Proyecto de Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en El Salvador (1999-2000)

Lic. Gloria Bodnar

Directora de Investigación de FUNDASALVA
Coordinadora del Proyecto de Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en El Salvador (2001)

Lic. Eugenia Maida de Arévalo

Directora de Prevención de FUNDASALVA

Dra. Christine de Agostini

Oficial de programas de PNUFID

Mtro. Markus Gottsbacher

Coordinador del Departamento de Reducción de Demanda de la Oficina Regional del PNUFID

Participantes en la Elaboración del Estudio

Integración:

Lic. Melina Juárez García (CIJ)
Lic. Leticia M. Acevedo Flores (CIJ)

Procesamiento:

Lic. Melina Juárez García
T.P. Ramón Argüello Hernández
T.P. Carlos Vargas Lanz
T.P. Agustín Álvarez Vega
Sra. Rosalba Torres Paniagua
Sr. Jairo Méndez Peña

Asesoría:

Lic. David Bruno Díaz Negrete (CIJ)

Edición:

Psic. Carmen Fernández Cáceres
Sra. Martha Mayagoitia Talamante

Apoyo en Edición:

T.P. Jannette Lara Ortíz
D.G. Víctor Gerardo Gutiérrez Campos
Lic. Miguel Martínez Curiel

Agradecemos el apoyo brindado por el **Lic. Jesús A. Cabrera Solís**, quien dirigió el proyecto de 1999 al 2000.

LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER
“IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA
EN EL SALVADOR”

Lic. Juan Alfaro
Director del Departamento de Investigación y Evaluación
(1999-2000) FUNDASALVA

Lic. Luis Alfaro
Terapeuta del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación
FUNDASALVA

Lic. Eugenia de Arévalo
Directora del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Mario Cortez
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Elsa Patricia de Chávez
Policía Nacional Civil (PNC)
División Antinarcóticos

Lic. Maritza de Chávez
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Aradenia Guevara
Asistente del Departamento de Investigación y Evaluación
FUNDASALVA

Lic. Carlos Guzmán Rovira
Ministerio de Educación
Unidad de Educación Física y Deportes

Lic. Ángel Napoleón Hernández
Policía Nacional Civil (PNC)
División Antinarcóticos

Profra. Rosa María Hernández
Coordinadora del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Eduardo Linares
Policía Nacional Civil (PNC)
División Antinarcoóticos

Lic. Iris Leonor Linarez
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Oscar William Martínez
Viceministerio de Transporte
Unidad Médica Antidoping

Lic. Carlos Wilfredo Mejía
Ministerio de Justicia
Inspector General de Centros Penales

Lic. Carlos Olmedo Salazar
Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM)
Departamento de Educación para la Prevención

Lic. Karla Rodríguez
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Margarita Rouselin
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Departamental de la Libertad

Sr. Michele Satta
Terapeuta del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación
FUNDASALVA

Lic. Sonia Solórzano
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Juan Carlos Urias
Coordinador del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

Lic. Sonia de Viscarra
Técnico del Departamento de Prevención
FUNDASALVA

**RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA
DEL PROYECTO AD/RLA/98/C89 “DESARROLLO
DE LA CAPACIDAD EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs)
EN CENTROAMÉRICA”**

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) se estableció en 1991 para coordinar estrategias de control de drogas a nivel regional y mundial. El PNUFID juega un papel importante en el pronóstico de la evolución de las tendencias con miras a recomendar medidas en contra del abuso de drogas.

El artículo 9 de los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas de la Declaración Política del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, dedicado a la acción común para contrarrestar el problema mundial de las drogas, 8 a 10 de junio de 1998, dice que:

“Los programas de reducción de la demanda han de estar basados en una evaluación continua de la índole y la magnitud de los problemas del consumo y el uso indebido de drogas y los problemas conexos en la población. Esta evaluación es imprescindible para identificar las tendencias que puedan surgir. Los Estados deberán proceder a estas evaluaciones de manera exhaustiva, sistemática y periódica, aprovechando los resultados de los estudios pertinentes, teniendo en cuenta las consideraciones geográficas y aplicando definiciones, indicadores y procedimientos similares en la evaluación del problema de la droga. Las estrategias de reducción de la demanda deberán apoyarse en los conocimientos adquiridos mediante la investigación y en las lecciones derivadas de programas previos...”

En este contexto se elaboró uno de los resultados del proyecto AD/RLA/98/C89 *Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de Organizaciones No-gubernamentales (ONGs) en Centroamérica*. Este resultado es el Diagnóstico de Riesgos Macrosociales de

Farmacodependencia, un estudio orientado a identificar el nivel de riesgo en que se encuentran las localidades de los países de la región, de que sus pobladores sean afectados por el uso y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Éste se realizó a nivel departamental en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; cantonal en Costa Rica y distrital en Panamá.

El estudio proporciona a los Gobiernos, en especial a los Consejos Nacionales de Control de Drogas en Centroamérica, un referente para priorizar los esfuerzos de atención al problema.

Uno de los objetivos del presente documento es apoyar el diseño y la elaboración de estrategias y políticas que optimicen el aprovechamiento de recursos a nivel nacional y regional.

Es recomendable actualizar el diagnóstico en la medida en que se realicen censos generales de población y vivienda en cada país. La metodología es una herramienta flexible que permite incorporar nuevos indicadores y modificar los niveles de desagregación de la población objetivo, aprovechando las redes nacionales y regionales de las ONGs y organismos gubernamentales fortalecidos por este proyecto.

El estudio es fruto de un trabajo colectivo. A todos los participantes de organismos gubernamentales y no-gubernamentales de los países centroamericanos, y a Centros de Integración Juvenil, A.C., va nuestro más profundo agradecimiento por su participación y cooperación.

Dr. José Vila del Castillo
Representante de la Oficina Regional
del Programa de las Naciones Unidas para la
Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID)
para México y Centroamérica

PRESENTACIÓN

La creciente magnitud, impacto y trascendencia del uso de drogas en el mundo, fenómeno al que no están ajenos Centroamérica y México, lo convierten en un problema de salud pública, que como tal, participa de la situación de transición epidemiológica que prevalece en nuestros países por efecto del desarrollo desigual y del mejoramiento de las condiciones de salud de amplios grupos sociales, al tiempo que otros sectores acusan aún diversos rezagos.

La coexistencia de males propios del subdesarrollo –principalmente enfermedades infectocontagiosas– y de trastornos crónico-degenerativos característicos de las sociedades desarrolladas, se refleja en una amplia diversidad de problemas y necesidades de salud. Si bien, por un lado se han eliminado la viruela y la poliomielitis, y asimismo, controlado las afecciones gastrointestinales, por el otro, han vuelto a cobrar importancia enfermedades que, como el cólera y el dengue, habían desaparecido, o que, como el paludismo, no habían sido erradicadas por completo. Finalmente, en las últimas décadas han emergido nuevas enfermedades, como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y la farmacodependencia, que paulatinamente han incrementado su magnitud y, en consecuencia, superado otros problemas de salud como causas de muerte o discapacidad.

Como efecto de la modificación del panorama epidemiológico, los pacientes que otrora y hasta no hace muchos años podían decir “estoy enfermo”, ahora pueden afirmar “vivo enfermo”. Muestra de ello son las personas que padecen cáncer, diabetes, sida o farmacodependencia, quienes en la mayoría de los casos tienen más posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, que de recuperar plenamente su salud.

No obstante el avance en materia de salud y las nuevas necesidades de atención que este ejemplo ilustra, hoy día, trastornos como el sida y el uso de drogas, presentes prácticamente en todos los países del mundo,

amenazan convertirse, si no se someten a un control oportuno, en problemas de cada vez mayores dimensiones y más graves consecuencias.

La creciente magnitud del problema y los cambios observados recientemente en su forma, así como la evidencia de que afecta sobre todo a la población juvenil de nuestros países, lleva a reiterar la necesidad de orientar los servicios preventivos y terapéutico-rehabilitatorios, preferentemente hacia los núcleos poblacionales y las áreas geográficas cuyos habitantes enfrentan mayores condiciones de riesgo de uso de drogas; tal es el caso de la población de jóvenes, habitantes de grandes ciudades y de localidades situadas en zonas de producción o tránsito de drogas, en las fronteras, o bien, en lugares con gran afluencia de turismo internacional. De manera especial, menores y jóvenes provenientes de familias desintegradas, que han sido objeto de maltrato, no escolarizados, desocupados, infractores o “niños en” y “de la calle”; en suma, menores y jóvenes en situación extraordinaria.

La focalización de la atención preventiva del problema debe considerar no sólo a los usuarios de drogas, sino también a las personas con quienes tienen un contacto frecuente y a los que se pueden ver presionados por los distribuidores de drogas.

El diagnóstico de riesgos macrosociales de farmacodependencia es el resultado de la aplicación de una serie de indicadores indirectos a cada departamento de la República de El Salvador; revela el nivel de riesgo en que se encuentran los habitantes de esas poblaciones, de ser afectados por el problema de la farmacodependencia.

El presente estudio comprende cinco capítulos. En el primero se describen los antecedentes del programa “Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de ONGs en Centroamérica”, patrocinado por la Oficina Regional para México y Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

En el siguiente se narra el proceso llevado a cabo para la elaboración del estudio de Riesgos Macrosociales.

El tercero da cuenta del desarrollo del taller que se realizó para la *Identificación de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en El Salvador* y de la elección, justificación y ponderación de indicadores por el grupo de expertos participantes.

En el capítulo cuatro se muestra la metodología utilizada para aplicar los indicadores de riesgo a cada departamento y finalmente, en el quinto se presentan los resultados a nivel de cada indicador y globales.

El documento incluye 28 anexos en los que se exponen los datos fuente y el proceso para la puntuación de riesgo de cada uno de los indicadores.

A partir de estos resultados, los expertos del PNUFID, El Salvador y México que han trabajado en este estudio, deberán determinar líneas de acción, cuyos resultados se presentarán formalmente al concluir el programa *Desarrollo de la Capacidad en Reducción de la Demanda de ONGs en Centroamérica* en el mes de octubre de 2001.

Dr. Víctor Manuel Guisa Cruz
Director General de CIJ

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	1
2. RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA	2
3. DESARROLLO DEL TALLER	5
3.1 Determinación del universo de trabajo e indicadores	5
3.2 Calificación y ponderación de indicadores. Método de jueceo 1a. etapa	6
3.3 Justificación de indicadores	7
3.4 Ponderación final de indicadores. Método de jueceo 2a. etapa	19
3.5 Calificación de los indicadores	19
3.6 Determinación del peso específico de cada indicador (PUNTOS DE RIESGO):	22
4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PUNTOS DE RIESGO POR INDICADOR Y DEPARTAMENTO	23
5. RESULTADOS	27
5.1 Resultados por indicador	27
5.2 Puntaje por módulo y total	28
5.3 Estratificación de riesgo por distrito	31
Anexos	35
BIBLIOGRAFÍA	109

RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA A NIVEL DEPARTAMENTAL EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

1. ANTECEDENTES

En febrero de 1998, la Oficina Regional para México y Centroamérica del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), organizó el taller *Elaboración de un Programa Subregional en Materia de Reducción de la Demanda* en la Ciudad de México. Participaron dirigentes de los organismos gubernamentales y ONGs, responsables de la atención de programas para la reducción de demanda de drogas, así como expertos en la materia de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México.

En ese evento se analizaron las fortalezas y necesidades de cada país, y se acordó la instrumentación de un proyecto denominado *Desarrollo de la capacidad en reducción de la demanda de ONGs en Centroamérica*, que incluyera de manera relevante un programa de formación con temas de Diagnóstico de Riesgo y Protección, Participación Comunitaria, Gestión Gerencial, Comunicación Social y Coordinación Interinstitucional.

El proyecto fue aprobado en el contexto del Memorando de Entendimiento celebrado por los países centroamericanos, México y el PNUFID, con objeto de incrementar la cooperación subregional en materia de atención al problema del tráfico y consumo de drogas.

A finales de 1998 PNUFID y CIJ firmaron un convenio donde se estableció el compromiso de capacitar a cuadros técnicos de ONGs dedicados a la reducción de la demanda en temas enfocados a mejorar la atención del problema del consumo de drogas y facilitar instrumentos metodológicos y gerenciales. El programa de capacitación se integró de la siguiente manera:

- ◆ **Resultado 1.** Consenso entre países.
- ◆ **Resultado 2.** Diagnósticos de Riesgo y Protección, con tres contenidos: a) Diagnóstico Oportuno y Tratamiento de Sustancias.

b) **Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia** y c) Salud Pública.

- ◆ **Resultado 3.** Participación Comunitaria.
- ◆ **Resultado 4.** Gerencia y Administración.
- ◆ **Resultado 5.** Coordinación Interinstitucional, Captación de Recursos y Comunicación Social.

Como cumplimiento a los compromisos del Resultado 1, en marzo de 1999 se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del Ministerio de Seguridad Pública, con la participación del entonces Viceministro de Seguridad Pública, Lic. Jorge Alberto Carranza; los funcionarios de FUNDASALVA: Lic. Alexandra Hill, directora general; Lic. Eugenia de Arévalo, directora de Prevención, y Lic. Juan Alfaro, director de Investigación; Dra. Christine de Agostini, representante del PNUFID; por CIJ, Psic. Carmen Fernández Cáceres, directora de Promoción Institucional y Lic. Eduardo Salinas Hurtado, director de Planeación.

Durante la reunión se revisaron los contenidos de los talleres que integran el programa de formación para el **Desarrollo de la capacidad en reducción de demanda de ONGs en Centroamérica**; asimismo, se determinaron fechas y algunas estrategias para instrumentarlo en El Salvador.

2. RIESGOS MACROSOCIALES DE FARMACODEPENDENCIA

La farmacodependencia es un fenómeno que afecta a todo el mundo. Desde una perspectiva integral, tiene dos vertientes: la de oferta y la de demanda, que exigen necesariamente el desarrollo de acciones y políticas complementarias orientadas, en la primera a alejar la droga del hombre y en la segunda al hombre de la droga.

El estudio de Riesgos Macrosociales se ubica en la vertiente de la reducción de la demanda. La experiencia de Centros de Integración Juvenil (CIJ), en México, a lo largo de 31 años de atención integral a esta cara del problema, pone de manifiesto que el planteamiento de abordaje ha de tomar en cuenta tanto las características de la población en riesgo, como de los diferentes medios sociogeográficos en que ésta habita.

La escasez de recursos destinados a la atención de la demanda de drogas, plantea la necesidad de hacer uso óptimo y racional de los mismos, llevando los programas principalmente a los núcleos poblacionales que se encuentran en mayores condiciones de riesgo de ser afectados. Identificarlos, es el gran objetivo de este trabajo, que como antecedente tiene el libro *Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal y Red Estratégica de Atención en México*, publicado en 1989; el cual constituyó su Plan Rector a Mediano Plazo (1989-1994). El documento permitió orientar el crecimiento de esta Institución con resultados muy satisfactorios y fue actualizado en 1998, incorporando nuevos procedimientos metodológicos.

La metodología es flexible y extrapolable a las características de los países de Centroamérica.

Para el caso del Diagnóstico de Riesgos Macrosociales, que requiere trabajo de acopio, análisis y procesamiento de información, previos a la impartición del taller, se designó como responsables al Lic. Juan Vinerlaldo Alfaro, director de Investigación de FUNDASALVA, y al Lic. Eduardo Salinas, director de Planeación de CIJ. A partir de diciembre del año 2000, la Lic. Gloria Bodnar sustituyó al Lic. Alfaro.

El desarrollo de este trabajo, a grandes rasgos se llevó a cabo durante cuatro etapas:

1. Acopio de información

- ◆ Los responsables locales del proyecto se dieron a la tarea de recopilar información de tipo demográfico, económico, social, educativo, así como de disponibilidad y delitos relacionados con drogas, misma que fue enviada a la Dirección de Planeación de CIJ.

2. Ordenamiento y proceso de la información

- ◆ En la Dirección de Planeación de CIJ se seleccionó la información y se integró a nivel departamental, toda aquella que, en alguna forma, estuviera vinculada con riesgos de farmacodependencia para la población, agrupándose en 6 módulos de indicadores:

Demográficos
Sociales
Educativos
Económicos
Disponibilidad de drogas
Geográficos

- ◆ Esta información se capturó, ordenó y procesó, de tal forma que los datos de cada indicador pudieran aplicarse a cada cantón para su posterior análisis comparativo.

3. “Taller para la Identificación de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia en El Salvador”

- ◆ FUNDASALVA convocó a un grupo de 20 expertos de esta institución y de diferentes dependencias gubernamentales para participar en este taller impartido por el Lic. Eduardo Salinas Hurtado.
- ◆ El objetivo fue presentar el proyecto del estudio de Riesgos Macrosociales; examinar los indicadores seleccionados; argumentar y contraargumentar la conveniencia de su inclusión en el documento y, finalmente, ponderar el peso específico de cada uno.
- ◆ Esta última parte del proceso, se llevó a cabo a través del método denominado “jueceo”, con el cual los expertos participantes califican en forma individual cada uno de los indicadores, teniendo como resultado una evaluación de consenso, basada en la experiencia y puntos de vista de expertos locales.
- ◆ Es importante señalar que en el transcurso del taller se eliminaron indicadores incluidos en la propuesta original; se agregaron otros sugeridos por algunos de los participantes y además se propusieron otros que no procedieron debido a que no se contaba con información oficial que los validara, o bien, sólo estaban disponibles a nivel nacional, por lo

que no presentaban referentes de comparación entre los departamentos.

En el capítulo 3 se presentan con mayor detalle los procedimientos y metodología del taller.

4. Aplicación de los indicadores ponderados a cada uno de los departamentos; determinación de resultados e integración del documento final. Los resultados de riesgo a nivel departamental, se presentan en el capítulo 5.

3. DESARROLLO DEL TALLER

3.1 Determinación del universo de trabajo e indicadores

El instructor presentó al grupo la relación de indicadores que se encontraron disponibles para el estudio. La pertinencia de conservarlos, eliminarlos o incluir algunos adicionales, fue discutida por el grupo, quedando para análisis y ponderación los 28 indicadores que se relacionan más adelante.

I. DEMOGRÁFICOS

- 1 Alta concentración de población urbana
- 2 Alta proporción de población masculina
- 3 Alta proporción de población femenina
- 4 Alta proporción de población de 0-24 años
- 5 Alta proporción de población de 15-24 años
- 6 Que el departamento sea polo de atracción
- 7 Que el departamento sea polo de expulsión

II. SOCIALES

- 8 Alta proporción de divorcios y separaciones
- 9 Alto índice de población con orfandad materna
- 10 Alta proporción de población con ayuda del exterior

- 11 Alto índice de madres adolescentes
- 12 Alto índice de delincuencia
- 13 Alto índice de violencia intrafamiliar

III. EDUCACIONALES

- 14 Alto índice de analfabetismo
- 15 Alto índice de población sin educación superior
- 16 Alto índice de población joven no escolarizada

IV. ECONÓMICOS

- 17 Alto índice de hacinamiento
- 18 Alto nivel de desempleo
- 19 Alto nivel de ingreso

V. DISPONIBILIDAD DE DROGAS

- 20 Disponibilidad de cocaína
- 21 Disponibilidad de crack
- 22 Disponibilidad de marihuana
- 23 Alta incidencia de detenidos por delitos relacionados con distribución de drogas

VI. GEOGRÁFICOS

- 24 Frontera con Nicaragua
- 25 Frontera con Guatemala
- 26 Frontera con Honduras
- 27 Ubicado en la costa
- 28 Que sea polo de atracción turística

3.2 Calificación y ponderación de indicadores. Método de jueceo 1a. etapa

Para determinar la ponderación de riesgo se utilizó el método de “jueceo“, que consistió en el análisis de la información por un grupo de 21 expertos participantes en el taller; se les entregó un cuestionario con los indicadores,

que calificaron según su percepción y experiencia en una escala del 0 al 10, partiendo de la premisa de que 0 significa que el indicador no representa riesgo en relación con la aparición de farmacodependencia en la población y 10, por el contrario, señala que el riesgo es muy alto.

Cada uno fue ponderado a fin de determinar su peso específico como factor de riesgo. De acuerdo con el método Delphi el cuestionario se aplicó dos veces.

En esta ocasión, el cuestionario fue entregado al final de la primera sesión del taller y lo devolvieron contestado al inicio de la segunda, donde se procesó e integró la información y se dieron a conocer las calificaciones preliminares, se intercambiaron argumentos para fortalecer los indicadores e inclusive para descalificar algunos.

3.3 Justificación de indicadores

De la discusión entre el grupo surgieron los siguientes argumentos para incluir los indicadores:

I. DEMOGRÁFICOS

■ Alta concentración de población urbana

A raíz del proceso bélico, en el país se originó un crecimiento poblacional en las zonas urbanas, por ofrecer éstas mayor grado de seguridad. Esto a su vez trajo consigo la generación de nuevos asentamientos urbanos que no responden a la oferta laboral existente.

En la actualidad, el hecho de que las personas de las regiones agrícolas (interior del país) vivan en extrema pobreza, puede influir para que éstas migren a las ciudades en busca de un mejor nivel de vida. Esto viene a incrementar la oferta de mano de obra no calificada y también aumenta el índice de subempleo. Estas migraciones, además, generan resquebrajamiento de la estructura familiar, ya que la mayoría de las veces es el hombre el que se va a la ciudad en busca de trabajo y la familia se queda en su lugar de origen.

No todas las personas que llegan a las ciudades consiguen empleo, situación que aumenta el nivel de estrés entre la población, lo que puede contribuir al consumo de drogas o incluso participar en actividades de narcotráfico.

■ **Alta proporción de población masculina**

Aun cuando la tendencia general de distribución por género es muy parecida, se asocia como factor de riesgo la alta proporción de población masculina debido a factores culturales que estimulan una temprana iniciación en drogas lícitas, tales como alcohol y tabaco, en miembros del género masculino.

Además, como la cultura machista se encuentra muy arraigada en la sociedad salvadoreña, existe una mayor “libertad” del género masculino para tener acceso a cualquier tipo de drogas.

Y si al mismo tiempo tomamos en cuenta que nuestra población es predominantemente joven, el factor de riesgo aumenta, volviéndose este sector muy vulnerable al uso de drogas.

■ **Alta proporción de población femenina**

En aquellos departamentos donde es más alto el porcentaje de mujeres, puede deberse a que falta el hombre, lo que infiere mayor incidencia de familias incompletas, haciendo a sus miembros más susceptibles ante el riesgo de las adicciones.

■ **Alta proporción de población de 0-24 años**

Este rango etáreo está constituido por el grupo más vulnerable, incluye a la niñez y adolescencia; procesos sumamente importantes para el individuo, en los cuales enfrenta una serie de cambios tanto físicos como psicológicos, que conllevan una serie de transformaciones personales que se combinan con procesos sociales complejos.

En nuestra realidad es cada vez más frecuente encontrar inicios de consumo de drogas a edades más tempranas.

■ Alta proporción de población de 15-24 años

Esta etapa se asocia con el desarrollo de la adolescencia y la búsqueda de la propia identidad, el desarrollo afectivo y la vida laboral. Se vuelve un periodo de alto riesgo para iniciarse en el consumo de drogas, dadas las presiones sociales del grupo de referentes o pares, así como por las necesidades propias de buscar paliativos para enfrentar realidades socialmente adversas.

Además es una etapa caracterizada por la ruptura de normas establecidas, deseo de independencia, curiosidad, influencia del grupo de pares, y el anhelo de ser adulto, a fin de acceder a conductas que están prohibidas a los jóvenes: sexo, uso de drogas legales e ilegales, actividades nocturnas, entre otras. La influencia de algunos medios de comunicación social en el establecimiento de modas está relacionada con conductas de consumo de drogas.

Esta población es la que presenta mayores problemas para manejar la sexualidad lo cual tiene como consecuencia los embarazos prematuros, las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH Sida.

El hecho de contar con un porcentaje elevado de población comprendida entre los 15 y 24 años, hace de El Salvador un país propicio para el consumo de drogas.

■ Polo de atracción (inmigración)

El proceso de guerra generó una fuerte movilización de grandes grupos humanos a lo largo del territorio nacional, que buscaban lugares más seguros para vivir. Sin embargo, el ser nuevo en un entorno extraño generó problemas propios de adaptación, espacios físicos y satisfacción de los servicios básicos. Esta situación se considera un indicador de alto riesgo porque:

- Contribuye al aumento de la concentración demográfica.
- El estilo, ritmo de vida y los valores de los inmigrantes entran en choque, lo que les dificulta manejarlos.

- El desarraigo del lugar de origen coloca al inmigrante en una posición vulnerable, pues ya no cuenta con una red de apoyo social bien conformada que puede traducirse en falta de control, presencia y apoyo parental de pareja o de amigos.
- Influyen mucho las modas de nuevas drogas.
- Puede haber una transmisión de pautas de conducta nocivas.

■ **Polo de expulsión (emigración)**

Se considera un factor de riesgo macrosocial porque puede suscitar la desarticulación de la familia por la ausencia de una figura de autoridad, falta de protección y un buen modelaje. El desarraigo familiar también provoca un vacío afectivo tanto en los niños, como en los adultos que emigran.

En algunas ocasiones las personas responsables de la tutela de los niños pueden administrar erróneamente las remesas familiares enviadas por las personas que han emigrado.

II. SOCIALES

■ **Alta proporción de personas divorciadas o separadas**

Los problemas psicosociales asociados a la desintegración familiar se vinculan directamente con el deterioro de la familia, como célula familiar transmisora de valores y comportamientos adecuados. La falta de supervisión de los hijos, por ausencia o falta de tiempo se convierte en un factor de riesgo que se relaciona con el consumo de drogas.

La ausencia de figura paterna o materna puede desencadenar diversas consecuencias, como: confusión emocional, psicológica, reducción de oportunidades para los hijos porque hay bajos ingresos familiares, inadaptación social y comunicación deficiente entre hijos y padres.

La falta de modelaje por parte de los padres puede ocasionar distorsión de valores morales, lo cual resulta dañino para nuestra sociedad, ya que puede inducir a los jóvenes a consumir drogas.

Al haber reducción de ingresos, el nivel de vida se ve deteriorado, lo cual puede dar como resultado una incorporación temprana a la fuerza laboral, pero en la mayoría de los casos sin preparación necesaria.

■ **Alto índice de población con orfandad materna**

Culturalmente, en nuestra sociedad la figura de la madre juega un papel muy importante, ya que en muchos casos es la cabeza de familia y el único adulto que vela por el bienestar de los menores. Según la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), El Salvador posee el mayor porcentaje de hogares bajo la responsabilidad materna, que asciende a un 30% (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 1997).

La ausencia de la figura materna se vuelve un factor de riesgo si no se cuenta con los soportes suficientes para lograr la socialización de los menores. Una vez que ésta falta, se destruye la única figura de autoridad familiar.

Lo anterior puede generar en los niños maltrato y descuido de su persona por quienes han quedado como responsables de su cuidado. En muchos ocasiones estos niños viven en zonas de alto riesgo.

■ **Alto índice de familias con ayuda del exterior**

Algunas veces contar con ayuda económica del exterior se vuelve un factor de riesgo, ya que puede generar un patrón de dependencia e imposibilita buscar una fuente de trabajo para satisfacer las necesidades económicas.

En otras ocasiones genera falta de conciencia relacionada con el esfuerzo que se necesita para producir los recursos con que se cuenta, propiciando una mala inversión de los mismos.

Contribuye al mejor nivel de vida de quienes reciben las remesas, propiciando la vagancia, el hábito de obtener dinero fácil, la falta de valorización de la superación por medio del trabajo o estudio, y fomenta una actitud dependiente frente a la vida, además favorece el deseo de emigrar como meta de realización personal.

■ **Alto índice de madres adolescentes**

Las madres adolescentes se vuelven un grupo en riesgo, por varios aspectos tanto psicológicos como físicos. Generalmente las madres adolescentes carecen de una estructura emocional que les permita enfrentar adecuadamente su nuevo rol de madres, generando nuevas formas de desintegración familiar, lo cual las vuelve más vulnerables a ellas y a sus hijos que aquellas madres e hijos que cuentan con una estructura social más sólida y de soporte.

Un alto índice de madres adolescentes se convierte en indicador de riesgo macrosocial porque con frecuencia son discriminadas y desprotegidas tanto por la sociedad como por la familia; esto conlleva a que las jóvenes presenten baja autoestima, lo cual las convierte en población susceptible al uso de drogas, ya que ellas pueden considerar que de esa forma sobrellevan su problemática.

Este indicador puede ser de doble vía, porque pone en riesgo a la adolescente pero también a su hijo, quien durante su crecimiento sufrirá cambios emocionales y económicos que le vuelven más vulnerable a la utilización de drogas por la imitación de patrones de conducta inadecuados y falta de orientación de su madre.

Por el mismo hecho de ser adolescente son vulnerables en el sentido de que están en un proceso de maduración tanto físico como emocional y por ende pueden ser manipulados fácilmente para el uso y abuso de psicofármacos.

La falta de formación sexual puede llevar a estas madres adolescentes a una vida promiscua, lo cual puede asociarse a las siguientes consecuencias: 1. Que tenga más hijos 2. Que se relacione con personas que utilizan drogas y 3. Que adquiriera enfermedades de transmisión sexual.

■ **Alto índice de delincuencia**

Los estados de vulnerabilidad e indefensión, ya sea porque no se tienen satisfechas las necesidades básicas a nivel material o afectivo, pueden generar conductas delictivas. La búsqueda de apoyo en cualquiera de los sentidos propicia en ocasiones que se caiga en la drogadicción. Algunas

personas se inician en la delincuencia y caen en la drogadicción porque en sus hogares no tienen incentivos, buscan una pertenencia de grupo y terminan delinquir. De igual forma, algunas personas que ya están en la drogadicción necesitan permanecer en ella y una manera de obtener dinero para mantener sus adicciones es robando.

■ **Alto índice de violencia intrafamiliar**

Constituye un problema psicosocial que obedece a factores muy complejos de carácter individual, familiar, comunitario e incluso cultural. La violencia intrafamiliar es cualquier acto que lesiona a los miembros en sus áreas física, emocional y ética y tiene múltiples manifestaciones. Los actos violentos y las carencias afectivas perturban gravemente, atentan contra la integridad corporal y el desarrollo físico, intelectual y moral. Esta situación afecta grandemente en la medida en que la agresión tiende a descargarse; muchas veces se internaliza, no se saca hacia el exterior y permanece en el interior de la persona; de hecho, se sabe que la drogadicción es una manifestación de esta situación.

III. EDUCACIONALES

■ **Alto índice de analfabetismo**

Nuestra sociedad cada vez se vuelve más compleja y la falta de niveles educacionales tiende a convertirse en un factor de riesgo con aquellos grupos sociales que carecen de los niveles mínimos de escolaridad, convirtiéndose en grupos propicios para la narcoactividad y el consumo de drogas.

El analfabetismo también puede generar dificultades para la mejor comprensión de la realidad; propicia la falta de habilidades y capacidades para guiar a los hijos y disminuye la probabilidad de mejorar los ingresos económicos, lo cual origina una menor movilidad social. Puede haber una repetición de modelos de crianza, sin expectativas de superación, conformismo y acomodamiento al asistencialismo; también se puede priorizar el

pensamiento “mítico” o “mágico” como modelo para enfrentar la realidad. Todos estos factores aumentan el riesgo de que este grupo poblacional sea inducido a consumir drogas (legales o ilegales) o a ejercer actividades de narcotráfico, como se mencionó anteriormente.

■ **Alto índice de población sin educación superior**

Los jóvenes constituyen en nuestro país la mayor proporción de la población universitaria. Estar vinculado a una actividad académica en la mayoría de ocasiones constituye un factor protector para la juventud.

El hecho de que la mayor parte de nuestra juventud sólo pueda obtener un grado académico a nivel de bachillerato, ocasiona que estas personas tengan poco acceso a un trabajo bien remunerado y si agregamos que en nuestro país existe el subempleo y la marginación, las oportunidades para los jóvenes se ven drásticamente reducidas.

Estos elementos pueden llevar a que las personas se sientan descalificadas e inseguras laboralmente, lo que genera frustraciones que pueden traer como consecuencia el que se vean involucrados en actividades ilícitas o de consumo de sustancias adictivas.

Por ello, al observar un alto índice de población sin educación superior, se corre el riesgo de que los jóvenes ocupen su tiempo en actividades menos productivas y de mayor riesgo.

■ **Alto nivel de población no escolarizada**

No escolarizado significa en nuestro contexto la no asistencia de las personas a la escuela en una etapa en la que deberían hacerlo, por lo cual no escolarizado no es igual a analfabeta.

Este elemento se vuelve un factor de riesgo ya que limita las oportunidades de participación e inserción social y laboral; además, la persona no recibe el instrumental suficiente para enfrentar la vida. También puede generar baja autoestima, factor decisivo para iniciar el consumo.

Al no asistir a la escuela, se abre un espacio para involucrarse en conductas de riesgo y/o delictivas, ya que relaciona a los niños y jóvenes con el trabajo prematuro poniéndolos en contacto con el mundo adulto antes de lo previsto.

IV ECONÓMICOS

■ Alto índice de hacinamiento

Esta es una problemática que cada día se incrementa en nuestro país, debido a que la mayoría de las viviendas son reducidas, lo que viene a limitar el espacio vital de supervivencia, generando en el individuo y su familia conflictos en las relaciones interpersonales, convirtiéndose en un factor de riesgo para llevar una vida sana.

Esta situación afecta la privacidad de cada miembro del núcleo familiar facilitando problemas de sexualidad. Asimismo el hacinamiento, tiende a generar por sí solo mayores probabilidades de comportamientos violentos.

La falta de espacios adecuados para la recreación y el bienestar personal, obligan a que los niños y jóvenes, suelen permanecer más frecuentemente fuera de sus casas, propiciándose la participación de los mismos en actividades de mayor riesgo.

■ Alto nivel de desempleo

La falta de realización mediante un adecuado desarrollo laboral, deriva en una serie de problemas tanto económicos, como emocionales y de relaciones interpersonales, que pueden dar lugar a que algunas personas tiendan a buscar formas ilícitas para satisfacer sus necesidades económicas, favoreciendo la participación en actividades de comercio y consumo de droga como alternativas para evadir las dificultades económicas generadas por el desempleo.

■ Alto nivel de ingreso

La solvencia económica también puede favorecer el consumo de drogas cuando la persona no está protegida por afectos y límites familiares.

Los jóvenes que pertenecen a estos grupos, cuentan con mayores recursos para estar en contacto con entornos riesgosos tales como discotecas o viajes a países con costumbres más promiscuas.

Asimismo, aquellos lugares donde el poder adquisitivo es alto, son zonas realmente atractivas para los distribuidores de droga.

V DISPONIBILIDAD DE DROGAS

■ Disponibilidad de cocaína

Hace no mucho tiempo El Salvador era un país de tránsito con respecto a la cocaína; sin embargo en la última década se ha convertido en un país de consumo. Esto ha hecho que se incremente la oferta, difundándose los mercados en San Salvador y ciudades importantes, aumentando la disponibilidad de la droga en todos los sectores del país; adicionalmente, representa una forma de supervivencia de algunas comunidades en donde se vende la cocaína.

■ Disponibilidad de crack

Aun cuando no está documentado en El Salvador, el crack es de gran acceso después del alcohol, tanto en cantidad como en precio. Por ejemplo una piedra se puede comprar de ¢5.00 en adelante. Como su costo es bajo cualquier persona, puede obtenerla cuando lo desee.

■ Disponibilidad de mariguana

Es la única droga ilegal que se cultiva en el país, lo cual hace que su precio sea más accesible. Geográficamente somos un país fronterizo con Guatemala, que tiene cultivo de mariguana a mayor escala y de mejor calidad, lo que abarata el costo de la misma. Además esta sustancia se mezcla con otras drogas mas adictivas, como es el caso del “nevado”, un puro de mariguana mezclada con cocaína.

■ Alto índice de detenidos

Por el sólo hecho de tener cifras elevadas de personas detenidas por tráfico, comercio o producción de drogas, se convierte en un indicador de alto riesgo en el sentido que nos muestra el consumo de drogas en nuestra sociedad. Además, al haber detenidos por esta razón hace que el consumo de droga sea institucionalizado en las cárceles. Los presidiarios son

parte de una familia lo cual hace que ésta sea desintegrada y por lo tanto se vuelve un factor de riesgo para sus integrantes.

Consideramos que este indicador puede relacionarse con el desempleo en el sentido de que muchas de estas personas pueden encontrar en el tráfico y comercio de la droga (o cualquier otro acto delictivo) un medio rentable de subsistencia.

VI GEOGRÁFICOS

■ Ubicado en frontera con Nicaragua

En las fronteras generalmente hay poca vigilancia y esto se presenta especialmente en la frontera de nuestro país con Nicaragua, ya que hay convergencia de tres países. Esto también es un factor que beneficia al comercio de drogas; llegan barcos de Sudamérica y todo el comercio terrestre del Norte hacia el Sur y viceversa, obligadamente tiene que pasar por este país y en general por toda Centroamérica. Este tráfico intenso por la región propicia las actividades relacionadas con el consumo y tráfico de drogas.

Generalmente los lugares fronterizos de este país son pobres (al igual que toda la región centroamericana), y tal como se dijo en otros indicadores, la pobreza y falta de empleos estables pueden inducir a las personas a involucrarse en el narcotráfico.

■ Ubicado en frontera con Guatemala

Por la situación geográfica que presenta, el país se convierte en una vía de fácil acceso para el tráfico y consumo de drogas; es decir, no sólo somos puente sino que nos convertimos en consumidores. Ahora el hecho de ser fronterizos con Guatemala y tener puntos ciegos en ella, hace que el país sea proclive a ser consumidor, ya que las rutas de narcotráfico son viables entre los dos países.

Al mismo tiempo Guatemala al ser productor de marihuana puede convertirse en distribuidor de droga para nuestro país por la misma cerca-

nía que hay entre ambos; los departamentos más afectados por esta proximidad con Guatemala son: Ahuachapán y Santa Ana (los únicos con frontera con el mencionado país).

El hecho de que Guatemala sea “bodega” de cocaína del narcotráfico internacional, hace que dicho país sea distribuidor para el nuestro, lo cual necesariamente entra por los departamentos arriba mencionados

■ Ubicado en frontera con Honduras

Con este país también hay una falta de control en las fronteras, y una de las causas es su amplitud (Honduras es uno de los países más grandes del área).

Los procesos migratorios que se dan en la región pueden propiciar problemas de salud. Las zonas fronterizas pueden ser polos de atracción para la población hondureña en términos económicos y de salud.

■ Ubicado en la Costa

Las poblaciones y comunidades cercanas al litoral marítimo son más propicias a enfrentar situaciones de narcoactividad y consumo, tanto por la presencia de sustancias, como prácticas empleadas para el consumo de drogas legales. Tal es el caso de los “niños curileros”, quienes consumen benzodiazepinas para evitar el dolor causado por la tarea laboral que enfrentan en la obtención de conchas, y a la vez fuman “puros” de tabaco para producir humo y poder evitar así el piquete de los zancudos.

Además es en la costa donde el tráfico aumenta, ya que existen puntos de entrada de drogas ilegales; se da el traspaso por medio de lanchas rápidas, etcétera. Asimismo esto se ve afectado porque los traficantes pagan en especie, lo cual significa que no sólo es una vía de tránsito sino que parte de la droga traficada se queda para ser comercializada en el país.

También en nuestras playas podemos encontrar turistas que compran drogas, por lo que la oferta existe en esta zona; otro elemento que puede generar oferta es la práctica del “surfing”, ya que algunas personas que practican este deporte son consumidores.

■ Que existan polos de atracción turística

El Salvador no es un lugar de gran turismo extranjero, pero existen lugares donde la población local hace turismo en épocas de temporada alta (periodos vacacionales, Semana Santa, agosto y fin de año).

Existe la creencia cultural de que cuando las personas van a los lugares turísticos sólo se logran divertir si consumen bebidas embriagantes y otros tipos de drogas, lo cual genera que la oferta de estas sustancias en los alrededores de los sitios turísticos sea alta.

Para medir este indicador se tomó como base la información censal sobre el número de personas empleadas en hoteles y restaurantes; particularmente esta población se encuentra en mayor riesgo debido a los horarios de trabajo y la constante interacción con el esparcimiento que en algunos contextos no es saludable.

3.4 Ponderación final de indicadores. Método de jueceo 2a. etapa

Al final de esa sesión se entregó de nuevo el cuestionario, incluyendo las calificaciones resultantes de la primera ronda, bajo el supuesto de que el consenso tiende a concentrarse en torno a las opiniones más informadas y, por ende, más firmes. Con estos elementos adicionales de reflexión, se les solicitó emitir una nueva calificación.

Los cuestionarios fueron entregados al día siguiente (tercer día de taller) y se procedió a integrarlos y obtener las calificaciones finales.

3.5 Calificación de los indicadores

El cuadro que se presenta a continuación, muestra las calificaciones que emitieron 18 de los 19 participantes en el taller.

En la columna (1) se anota la numeración de los indicadores de acuerdo con el orden como aparecen en el punto 3.1; en las columnas (2) y (3) se consignan los promedios de las calificaciones preliminar (1a. Etapa) y

definitiva (2a. Etapa); la columna (4) muestra la suma de calificaciones. A partir de la (5) se registran las calificaciones de los jueces de cada indicador.

Los indicadores 12*, 13* y 19* (delincuencia, violencia intrafamiliar y alto nivel de ingreso respectivamente), fueron incluidos en fechas posteriores a la realización del taller y calificados por 13 jueces (12 participantes, además de la Lic. Gloria Bodnar, quien coordinó este proceso).

Como puede observarse, los indicadores que resultaron con calificaciones más altas fueron:

Disponibilidad de crack	9.42
Disponibilidad de cocaína	9.32
Desempleo	9.16
Disponibilidad de marihuana	9.16
Alta concentración urbana	9.00
Ubicados en la costa	9.00

(1)	(3)		(4) SUMA II	(5)																		
	PROMEDIO I	ETAPAS II		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	8.89	9.00	171	9	9	8	9	9	9	9	9	9	9	9	10	9	9	8	9	10	9	
2	5.68	6.00	114	7	7	8	5	6	5	6	3	8	6	5	7	5	4	8	3	9	7	
3	3.84	3.74	71	5	7	7	4	3	4	4	3	4	2	5	5	5	1	3	1	3	3	
4	6.95	7.63	145	5	10	8	8	7	8	8	8	8	6	9	7	7	8	8	6	9	7	
5	7.95	8.21	156	7	9	9	9	9	8	8	8	8	9	8	9	8	7	9	8	6	9	8
6	7.47	7.95	151	7	8	9	8	9	9	8	8	8	9	7	6	7	8	9	6	9	7	
7	6.63	6.89	131	9	7	8	7	6	7	7	8	7	7	9	9	6	6	6	8	0	7	
8	7.84	8.11	154	8	8	8	8	8	8	10	9	7	8	10	7	8	8	7	7	9	8	
9	7.74	7.84	149	7	8	9	8	8	8	9	8	9	8	9	8	7	7	7	3	10	8	
10	7.16	7.47	142	8	9	10	7	7	7	7	7	7	7	8	8	7	5	8	7	8	7	
11	8.16	8.53	162	8	9	10	8	9	8	9	9	8	8	10	9	8	7	7	9	10	8	
12	*	7.77																				
13	*	8.31																				
14	7.74	8.05	153	8	9	6	7	8	8	9	8	8	9	10	8	8	7	8	8	10	8	
15	5.16	6.16	117	7	8	5	3	5	5	4	8	6	6	7	7	6	8	8	4	10	7	
16	7.26	8.16	155	8	9	8	7	9	8	8	8	8	9	10	8	7	9	8	8	10	8	
17	8	8.47	161	9	8	9	8	9	8	9	8	8	8	10	9	9	8	9	9	10	8	
18	9.05	9.16	174	9	10	10	9	9	9	9	9	8	10	10	10	9	9	8	9	10	9	
19	*	6.08																				
20	9.16	9.32	177	9	9	10	9	9	9	10	10	9	9	10	10	9	10	8	9	10	10	
21	9.42	9.42	179	9	9	10	9	9	9	10	10	9	9	10	10	9	10	8	9	10	10	
22	9.11	9.16	174	9	9	8	9	9	9	10	10	9	9	10	10	9	10	8	9	10	10	
23	5.95	6.42	122	7	9	7	7	7	5	6	6	6	7	8	5	6	7	3	5	10	8	
24	6.21	6.21	118	7	8	2	6	6	5	6	4	8	8	9	7	6	7	9	3	7	7	
25	8.68	9.00	171	8	9	9	8	9	9	9	9	9	9	10	10	9	9	9	9	10	9	
26	7.47	8.11	154	7	9	7	7	9	7	8	7	8	8	10	9	7	9	9	9	10	8	
27	8.05	8.47	161	8	9	9	9	9	9	7	8	8	10	9	8	9	9	5	10	8	8	
28	6.63	7.05	134	7	8	8	6	9	7	7	8	6	7	6	6	6	8	9	5	9	7	

3.6 Determinación del peso específico de cada indicador (PUNTOS DE RIESGO):

EL SALVADOR Cuestionario para la ponderación de Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia

	promedio	SUMA	PROM. X M DULO	VALOR PROPORCIONAL UNIDAD	POR 100	FACTOR	RIESGO PUNTOS
1 DEMOGRÁFICOS		49.42	7.06	0.15	15.09	1.000	15.09
1 poblaci n urbana	9.00					0.182	2.75
2 alta pob.masculina	6.00					0.121	1.83
3 alta pob.femenina	3.74					0.076	1.14
4 alta pob. 0-24 aaos	7.63					0.154	2.33
5 alta pob. 15-24 aaos	8.21					0.166	2.51
6 polo de atracci n	7.95					0.161	2.43
7 polo de expulsi n	6.89					0.140	2.11
2 SOCIOFAMILIARES		48.03	8.00	0.17	17.11	1.000	17.11
8 divorcios y separac.	8.11					0.169	2.89
9 orfandad materna	7.84					0.163	2.79
10 ayuda del exterior	7.47					0.156	2.66
11 madres adolescentes	8.53					0.178	3.04
12 delincuencia	7.77					0.162	2.77
13 violencia intrafamiliar	8.31					0.173	2.96
3 EDUCACIONALES		22.368	7.46	0.16	15.94	1.000	15.94
14 analfabetismo	8.05					0.360	5.74
15 sin educ.superior	6.16					0.275	4.39
16 pob. no escolarizada	8.16					0.365	5.81
4 ECONÓMICOS		23.71	7.90	0.17	16.90	1.000	16.90
17 hacinamiento	8.47					0.357	6.04
18 desempleo	9.16					0.386	6.53
19 alto nivel de ingreso	6.08					0.256	4.33
5 DISPONIB. DE DROGAS		34.32	8.58	0.18	18.34	1.000	18.34
20 coca na	9.32					0.271	4.98
21 crack	9.42					0.275	5.04
22 marihuana	9.16					0.267	4.89
23 detenidos	6.42					0.187	3.43
6 GEOGRÁFICOS		38.84	7.77	0.17	16.61	1.000	16.61
24 front. con Nicaragua	6.21					0.160	2.66
25 front. con Guatemala	9.00					0.232	3.85
26 front. con Honduras	8.11					0.209	3.47
27 ubicado en la costa	8.47					0.218	3.62
28 atracci n tur stica	7.05					0.182	3.02
TOTAL	216.69	216.69	46.77	1.00	100.00	12.00	200.00

4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PUNTOS DE RIESGO POR INDICADOR Y DEPARTAMENTO

El puntaje resultante se distribuyó con base en cortes teóricos o establecidos por deciles, de acuerdo con el intervalo y la distribución de los datos fuente respectivos, en distintos rangos de riesgo.

La aplicación de puntos de corte por deciles ordena los datos en rangos correspondientes a 10% de la distribución de frecuencias. Se aplicó en aquellos indicadores representados en porcentajes, con cortes cada dos deciles.

Los teóricos se apoyan en valores previamente asignados, los cuales fueron aplicados en los indicadores con valores absolutos, como es el caso de los “Geográficos”.

A continuación se presenta el impacto de riesgo de un indicador (polos de atracción) en cada departamento.

El primer paso, fue hacer acopio de la información fuente:

**Polos de Atracción
(Inmigración)**

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL 1992	DEPARTAMENTOS RECEPTORES DE INMIGRANTES	% DE INMIGRANTES 1992
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	850,956	16.62%
AHUACHAPÁN	261,188	18,835	7.21%
SANTA ANA	458,587	38,699	8.44%
SONSONATE	360,183	53,079	14.74%
CHALATENANGO	177,320	9,248	5.22%
LA LIBERTAD	513,866	143,554	27.94%
SAN SALVADOR	1,512,125	451,207	29.84%
CUSCATLÁN	178,502	20,172	11.30%
LA PAZ	245,915	29,001	11.79%
CABAÑAS	138,426	7,108	5.13%
SAN VICENTE	143,003	12,479	8.73%
USulutlán	310,362	14,567	4.69%
SAN MIGUEL	403,411	36,826	9.13%
MORAZÁN	160,146	3,370	2.10%
LA UNIÓN	255,565	12,811	5.01%

FUENTE: Cuadro 3. Migrantes interdepartamentales por Departamento de residencia, censo 1992.

El siguiente paso fue definir los rangos de riesgo y su correspondiente puntuación:

**Polos de Atracción
(Inmigración)
Cálculo de Puntaje**

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
País	2.10	16.62	29.84

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.43
Límite Inferior del Intervalo	16.63
Límite Superior del Intervalo	29.84
Magnitud del Intervalo	13.21
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	2.64

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.63	a	19.27	0.49
2) De	19.28	a	21.91	0.97
3) De	21.92	a	24.56	1.46
4) De	24.57	a	27.20	1.94
5) De	27.21	a	29.84	2.43

El tercer paso fue aplicar la puntuación correspondiente a cada departamento:

**Polos de Atracción
(Inmigración)**

DEPARTAMENTO	% 16.62	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	7.21%	-	-
SANTA ANA	8.44%	-	-
SONSONATE	14.74%	-	-
CHALATENANGO	5.22%	-	-
LA LIBERTAD	27.94%	5	2.43
SAN SALVADOR	29.84%	5	2.43
CUSCATLÁN	11.30%	-	-
LA PAZ	11.79%	-	-
CABAÑAS	5.13%	-	-
SAN VICENTE	8.73%	-	-
USulutlán	4.69%	-	-
SAN MIGUEL	9.13%	-	-
MORAZÁN	2.10%	-	-
LA UNIÓN	5.01%	-	-

5. RESULTADOS

5.1 Resultados por indicador

DEPARTAMENTO	DEMOGRÁFICOS	SOCIALES	EDUCACIONALES	ECONÓMICOS
AHUACHAPÁN	1.86	5.21	15.94	5.22
SANTA ANA	0.00	4.01	4.95	6.53
SONSONATE	1.40	8.78	7.00	6.53
CHALATENANGO	4.44	2.26	7.88	3.62
LA LIBERTAD	8.83	0.61	1.16	4.34
SAN SALVADOR	8.83	5.08	0.00	4.33
CUSCATLÁN	2.62	5.19	3.51	6.34
LA PAZ	2.24	1.65	4.39	1.31
CABAÑAS	4.02	4.08	15.94	6.04
SAN VICENTE	3.97	3.49	5.55	6.04
USulutlán	2.70	2.82	6.70	0.00
SAN MIGUEL	3.86	2.78	4.95	0.00
MORAZÁN	3.17	4.46	14.79	6.04
LA UNIÓN	1.86	2.66	15.94	0.00

DEPARTAMENTO	DISP. DE DROGA (ABSOLUTOS)	DISP. DE DROGA (RELATIVOS)	GEOGRÁFICOS	TOTAL
AHUACHAPÁN	4.31	5.77	8.07	46.38
SANTA ANA	2.33	3.33	8.22	29.37
SONSONATE	1.83	2.32	4.52	32.38
CHALATENANGO	1.83	2.80	4.07	26.90
LA LIBERTAD	9.16	4.34	6.64	35.08
SAN SALVADOR	9.16	4.34	3.02	34.76
CUSCATLÁN	1.83	3.20	0.90	23.59
LA PAZ	1.33	2.02	4.52	17.46
CABAÑAS	1.33	2.70	4.07	38.18
SAN VICENTE	1.83	3.31	0.90	25.09
USulutlán	1.33	1.33	4.52	19.40
SAN MIGUEL	3.30	4.28	7.99	27.16
MORAZÁN	0.83	1.52	4.07	34.88
LA UNIÓN	2.33	2.33	10.35	35.47

5.2 Puntaje por módulo y total

DEPARTAMENTO	DEMOGRÁFICOS							SUBTOTAL
	URBANA	POBLACION MASCULINA	POBLACION FEMENINA	POBLACION DE 0-24 AÑOS	POBLACION DE 15-24 AÑOS	INMIGRACION	EMIGRACION	
AHUACHAPÁN				1.86				1.86
SANTA ANA								0.00
SONSONATE				1.40				1.40
CHALATENANGO				2.33			2.11	4.44
LA LIBERTAD	2.75		1.14		2.51	2.43		8.83
SAN SALVADOR	2.75		1.14		2.51	2.43		8.83
CUSCATLÁN				0.93			1.69	2.62
LA PAZ				1.40			0.84	2.24
CABAÑAS				2.33			1.69	4.02
SAN VICENTE				1.86			2.11	3.97
USulutlán				0.93	0.50		1.27	2.70
SAN MIGUEL				0.93	2.51		0.42	3.86
MORAZÁN				2.33			0.84	3.17
LA UNIÓN				1.86				1.86

DEPARTAMENTO	SOCIALES						SUBTOTAL
	DIVORCIOS Y SEPARACIONES	ORFANDAD MATERNA	AYUDA DEL EXTERIOR	MADRES ADOLESCENTES	DELINCUENCIA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
AHUACHAPÁN	1.16	2.23		1.82			5.21
SANTA ANA	1.16	1.67				1.18	4.01
SONSONATE	2.89	1.67		3.04		1.18	8.78
CHALATENANGO		1.67				0.59	2.26
LA LIBERTAD				0.61			0.61
SAN SALVADOR	2.31				2.77		5.08
CUSCATLÁN		2.23				2.96	5.19
LA PAZ		1.12	0.53				1.65
CABAÑAS		1.12				2.96	4.08
SAN VICENTE		1.12				2.37	3.49
USulutlán	1.73	0.56	0.53				2.82
SAN MIGUEL			1.60			1.18	2.78
MORAZÁN		2.79	1.06	0.61			4.46
LA UNIÓN			2.66				2.66

DEPARTAMENTO	EDUCACIONALES				ECONOMICOS			
	ANALFABETISMO	SIN EDUCACION SUPERIOR	POBLACION DE 10 A 19 AÑOS NO ESCOLARIZADA	SUBTOTAL	HACINAMIENTO	DESEMPLEO	ALTO NIVEL DE INGRESO	SUBTOTAL
AHUACHAPÁN	5.74	4.39	5.81	15.94		5.22		5.22
SANTA ANA		2.63	2.32	4.95		6.53		6.53
SONSONATE		3.51	3.49	7.00		6.53		6.53
CHALATENANGO		4.39	3.49	7.88	3.62			3.62
LA LIBERTAD			1.16	1.16		2.61	1.73	4.34
SAN SALVADOR				0.00			4.33	4.33
CUSCATLÁN		3.51		3.51	2.42	3.92		6.34
LA PAZ		4.39		4.39		1.31		1.31
CABAÑAS	5.74	4.39	5.81	15.94	6.04			6.04
SAN VICENTE		4.39	1.16	5.55	6.04			6.04
USulutlán	1.15	4.39	1.16	6.70				0.00
SAN MIGUEL		2.63	2.32	4.95				0.00
MORAZÁN	4.59	4.39	5.81	14.79	6.04			6.04
LA UNIÓN	5.74	4.39	5.81	15.94				0.00

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD DE DROGA (ABSOLUTOS)				
	COCAÍNA	CRACK	MARIGUANA	DETENIDOS	SUBTOTAL
AHUACHAPÁN	2.49	0.50	0.98	0.34	4.31
SANTA ANA	1.00	0.50	0.49	0.34	2.33
SONSONATE	0.50	0.50	0.49	0.34	1.83
CHALATENANGO	0.50	0.50	0.49	0.34	1.83
LA LIBERTAD	2.49	2.52	2.44	1.71	9.16
SAN SALVADOR	2.49	2.52	2.44	1.71	9.16
CUSCATLÁN	0.50	0.50	0.49	0.34	1.83
LA PAZ	-	0.50	0.49	0.34	1.33
CABAÑAS	-	0.50	0.49	0.34	1.33
SAN VICENTE	0.50	0.50	0.49	0.34	1.83
USulutlán	-	0.50	0.49	0.34	1.33
SAN MIGUEL	1.00	0.50	1.46	0.34	3.30
MORAZÁN	-	-	0.49	0.34	0.83
LA UNIÓN	1.00	0.50	0.49	0.34	2.33

DEPARTAMENTO	DISPONIBILIDAD DE DROGA (RELATIVOS)				
	COCAÍNA	CRACK	MARIJUANA	DETENIDOS	SUBTOTAL
AHUACHAPÁN	2.49	0.50	2.44	0.34	5.77
SANTA ANA	1.00	1.01	0.98	0.34	3.33
SONSONATE	0.50	0.50	0.98	0.34	2.32
CHALATENANGO	0.50	0.50	1.46	0.34	2.80
LA LIBERTAD	0.50	2.52	0.98	0.34	4.34
SAN SALVADOR	0.50	2.52	0.98	0.34	4.34
CUSCATLÁN	0.50	0.50	0.49	1.71	3.20
LA PAZ	-	0.50	0.49	1.03	2.02
CABAÑAS	-	0.50	0.49	1.71	2.70
SAN VICENTE	0.50	1.01	1.46	0.34	3.31
USulutlán	-	0.50	0.49	0.34	1.33
SAN MIGUEL	1.00	0.50	2.44	0.34	4.28
MORAZÁN	-	-	0.49	1.03	1.52
LA UNIÓN	1.00	0.50	0.49	0.34	2.33

DEPARTAMENTO	GEOGRÁFICOS						
	FRONTERA NICARAGUA	FRONTERA GUATEMALA	FRONTERA HONDURAS	COSTA	ATRACCIÓN TURÍSTICA (ABSOLUTO)	ATRACCIÓN TURÍSTICA (RELATIVO)	SUBTOTAL
AHUACHAPÁN		3.85		3.62	0.30	0.30	8.07
SANTA ANA		3.85	3.47		0.30	0.60	8.22
SONSONATE				3.62	0.30	0.60	4.52
CHALATENANGO			3.47		0.30	0.30	4.07
LA LIBERTAD				3.62	1.51	1.51	6.64
SAN SALVADOR					1.51	1.51	3.02
CUSCATLÁN					0.30	0.60	0.90
LA PAZ				3.62	0.30	0.60	4.52
CABAÑAS			3.47		0.30	0.30	4.07
SAN VICENTE					0.30	0.60	0.90
USulutlán				3.62	0.30	0.60	4.52
SAN MIGUEL			3.47	3.62	0.30	0.60	7.99
MORAZÁN			3.47		0.30	0.30	4.07
LA UNIÓN	2.66		3.47	3.62	0.30	0.30	10.35

5.3 ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO POR DISTRITO

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	17.46	46.38

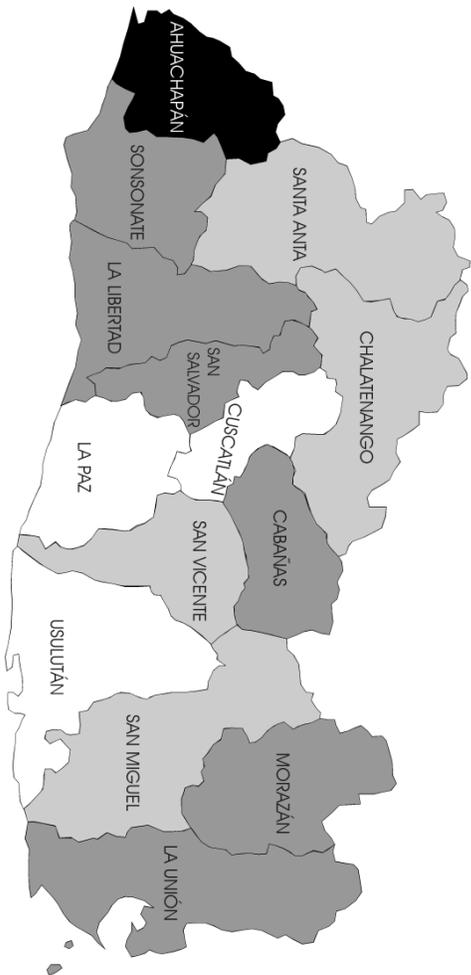
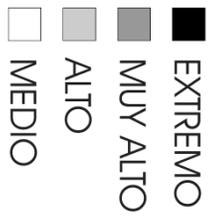
L mite Inferior del Intervalo	17.46
L mite Superior del Intervalo	46.38
Magnitud del Intervalo	28.92
Magnitud del Rango por Estratos (4 Estratos)	7.23

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	17.46	a	24.69	Medio
2) De	24.70	a	31.92	Alto
3) De	31.93	a	39.15	Muy Alto
4) De	39.16	a	46.38	Extremo

DEPARTAMENTO	TOTAL
Extremo	
AHUACHAP` N	46.38
Muy Alto	
CABA AS	38.18
LA UNI N	35.47
LA LIBERTAD	35.08
MORAZ` N	34.88
SAN SALVADOR	34.76
SONSONATE	32.38
Alto	
SANTA ANA	29.37
SAN MIGUEL	27.16
CHALATENANGO	26.90
SAN VICENTE	25.09
Medio	
CUSCATL` N	23.59
USULUT` N	19.40
LA PAZ	17.46

Mapa

EL SALVADOR



ANEXOS

Anexo 1.1

ALTA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN URBANA

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION 1992	PROPORCION POBLACION URBANA 1992	% POBLACION URBANA 1992
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	2,581,834	50.44%
AHUACHAPEN	261,188	58,983	22.58%
SANTA ANA	458,587	205,214	44.75%
SONSONATE	360,183	140,629	39.04%
CHALATENANGO	177,320	60,233	33.97%
LA LIBERTAD	513,866	220,065	42.83%
SAN SALVADOR	1,512,125	1,223,472	80.91%
CUSCATLAN	178,502	67,330	37.72%
LA PAZ	245,915	91,693	37.29%
CABAAS	138,426	42,550	30.74%
SAN VICENTE	143,003	60,190	42.09%
USulutlan	310,362	123,397	39.76%
SAN MIGUEL	403,411	186,207	46.16%
MORAZAN	160,146	42,664	26.64%
LA UNION	255,565	59,207	23.17%

FUENTE: Cuadro 1. Población total por área y sexo según edad, Censo 1992.

Anexo 1.2

ALTA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN URBANA CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	22.58	50.44	80.91

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.75
L mite Inferior del Intervalo	50.45
L mite Superior del Intervalo	80.91
Magnitud del Intervalo	30.46
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	6.09

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	50.45	a	56.54	0.55
2) De	56.55	a	62.63	1.10
3) De	62.64	a	68.73	1.65
4) De	68.74	a	74.82	2.2
5) De	74.83	a	80.91	2.75

Anexo 1.3

ALTA CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN URBANA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	%	CORTE	PUNTAJE POR CORTE
	50.44		
AHUACHAPÁN	22.58%	-	-
SANTA ANA	44.75%	-	-
SONSONATE	39.04%	-	-
CHALATENANGO	33.97%	-	-
LA LIBERTAD *	42.83%	5	2.75
SAN SALVADOR	80.91%	5	2.75
CUSCATLÁN	37.72%	-	-
LA PAZ	37.29%	-	-
CABAÑAS	30.74%	-	-
SAN VICENTE	42.09%	-	-
USulutlán	39.76%	-	-
SAN MIGUEL	46.16%	-	-
MORAZÁN	26.64%	-	-
LA UNIÓN	23.17%	-	-

*El grupo acordó asignar al departamento de La Libertad, la misma puntuación que a San Salvador en los indicadores demográficos, tomando en cuenta la interactividad entre ambos departamentos.

Anexo 2.1 y 3.1

DESPropORCIÓN ENTRE SEXOS

DEPARTAMENTO	TOTAL	HOMBRES %	MUJERES %
TOTAL DE REP BLICA	5,118,599	48.56%	51.44%
AHUACHAP' N	261,188	49.46%	50.54%
SANTA ANA	458,587	48.75%	51.25%
SONSONATE	360,183	49.39%	50.61%
CHALATENANGO	177,320	50.51%	49.49%
LA LIBERTAD	513,866	48.75%	51.25%
SAN SALVADOR	1,512,125	47.56%	52.44%
CUSCATL' N	178,502	48.49%	51.51%
LA PAZ	245,915	48.78%	51.22%
CABA AS	138,426	49.33%	50.67%
SAN VICENTE	143,003	49.00%	51.00%
USULUT' N	310,362	48.68%	51.32%
SAN MIGUEL	403,411	48.66%	51.34%
MORAZ' N	160,146	48.90%	51.10%
LA UNI N	255,565	48.99%	51.01%

FUENTE: Cuadro 1. Población total por área y sexo según edad, Censo 1992.

Anexo 2.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN MASCULINA CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
País	47.56	48.56	50.51

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.83
Límite Inferior del Intervalo *	52.00
Límite Superior del Intervalo	-
Magnitud del Intervalo	-
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	-

*Se determinó que la población de riesgo se asignara a partir de una desviación de 2% respecto a 50%. Ningún departamento alcanzó el límite inferior para puntuar.

Anexo 3.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN FEMENINA CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	49.49	51.44	52.44

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.14
L mite Inferior del Intervalo *	52.00
L mite Superior del Intervalo	52.44
Magnitud del Intervalo	0.44
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.09

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	52.00	a	52.09	0.23
2) De	52.10	a	52.18	0.46
3) De	52.19	a	52.26	0.68
4) De	52.27	a	52.35	0.91
5) De	52.36	a	52.44	1.14

* Se determinó que la población de riesgo se asignará a partir de una desviación de 2% respecto a 50%.

Anexo 3.3

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN FEMENINA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 51.44	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	50.54%	-	-
SANTA ANA	51.25%	-	-
SONSONATE	50.61%	-	-
CHALATENANGO	49.49%	-	-
LA LIBERTAD *	51.25%	5	1.14
SAN SALVADOR	52.44%	5	1.14
CUSCATLÁN	51.51%	-	-
LA PAZ	51.22%	-	-
CABAÑAS	50.67%	-	-
SAN VICENTE	51.00%	-	-
USulutlán	51.32%	-	-
SAN MIGUEL	51.34%	-	-
MORAZÁN	51.10%	-	-
LA UNIÓN	51.01%	-	-

*El grupo acordó asignar al departamento de La Libertad, la misma puntuación que a San Salvador en los indicadores demográficos, tomando en cuenta la interactividad entre ambos departamentos.

Anexo 4.1 y 5.1

PROPORCIÓN POR GRUPOS DE EDAD

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL 1992	% DE POBLACION 1992	
		DE 0-24 AÑOS	DE 15-24 AÑOS
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	50.22%	20.97%
AHUACHAPÁN	261,188	54.16%	20.03%
SANTA ANA	458,587	48.95%	20.85%
SONSONATE	360,183	52.64%	20.59%
CHALATENANGO	177,320	55.49%	20.41%
LA LIBERTAD	513,866	50.06%	20.87%
SAN SALVADOR	1,512,125	45.14%	21.58%
CUSCATLÁN	178,502	52.20%	20.37%
LA PAZ	245,915	53.08%	20.34%
CABAÑAS	138,426	56.10%	19.54%
SAN VICENTE	143,003	53.92%	20.73%
USulutlán	310,362	52.01%	21.07%
SAN MIGUEL	403,411	51.67%	21.60%
MORAZÁN	160,146	55.60%	20.32%
LA UNIÓN	255,565	54.45%	20.85%

FUENTE: Cuadro 1. Población por área y sexo, según edad, Censo 1992.

Anexo 4.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 0-24 AÑOS CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	45.14	50.22	56.10

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.33
L mite Inferior del Intervalo	50.23
L mite Superior del Intervalo	56.10
Magnitud del Intervalo	5.87
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.17

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	50.23	a	51.40	0.47
2) De	51.41	a	52.58	0.93
3) De	52.59	a	53.75	1.40
4) De	53.76	a	54.93	1.86
5) De	54.94	a	56.10	2.33

Anexo 4.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 0-24 AÑOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 50.22	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	54.16%	4	1.86
SANTA ANA	48.95%	-	-
SONSONATE	52.64%	3	1.40
CHALATENANGO	55.49%	5	2.33
LA LIBERTAD	50.06%	-	-
SAN SALVADOR	45.14%	-	-
CUSCATLÁN	52.20%	2	0.93
LA PAZ	53.08%	3	1.40
CABAÑAS	56.10%	5	2.33
SAN VICENTE	53.92%	4	1.86
USulutlán	52.01%	2	0.93
SAN MIGUEL	51.67%	2	0.93
MORAZÁN	55.60%	5	2.33
LA UNIÓN	54.45%	4	1.86

Anexo 5.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS CÁLCULO DEL PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	19.54	20.97	21.60

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.51
L mite Inferior del Intervalo	20.98
L mite Superior del Intervalo	21.60
Magnitud del Intervalo	0.62
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.12

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	20.98	a	21.10	0.50
2) De	21.11	a	21.23	1.00
3) De	21.24	a	21.35	1.51
4) De	21.36	a	21.48	2.01
5) De	21.49	a	21.60	2.51

Anexo 5.3

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN 15-24 AÑOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 20.97	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPAN	20.03%	-	-
SANTA ANA	20.85%	-	-
SONSONATE	20.59%	-	-
CHALATENANGO	20.41%	-	-
LA LIBERTAD *	20.87%	5	2.51
SAN SALVADOR	21.58%	5	2.51
CUSCATLAN	20.37%	-	-
LA PAZ	20.34%	-	-
CABA AS	19.54%	-	-
SAN VICENTE	20.73%	-	-
USULUTAN	21.07%	1	0.50
SAN MIGUEL	21.60%	5	2.51
MORAZAN	20.32%	-	-
LA UNION	20.85%	-	-

* El grupo acordó asignar al departamento de la Libertad, la misma puntuación que a San Salvador en los indicadores demográficos, tomando en cuenta la interactividad entre ambos departamentos.

Anexo 6.1

POLOS DE ATRACCIÓN (INMIGRACIÓN)

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL 1992	DEPARTAMENTOS RECEPTORES DE MIGRANTES	% DE DEPTOS. RECEPTORES DE MIGRANTES 1992
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	850,956	16.62%
AHUACHAPÁN	261,188	18,835	7.21%
SANTA ANA	458,587	38,699	8.44%
SONSONATE	360,183	53,079	14.74%
CHALATENANGO	177,320	9,248	5.22%
LA LIBERTAD	513,866	143,554	27.94%
SAN SALVADOR	1,512,125	451,207	29.84%
CUSCATLÁN	178,502	20,172	11.30%
LA PAZ	245,915	29,001	11.79%
CABAÑAS	138,426	7,108	5.13%
SAN VICENTE	143,003	12,479	8.73%
USulutlán	310,362	14,567	4.69%
SAN MIGUEL	403,411	36,826	9.13%
MORAZÁN	160,146	3,370	2.10%
LA UNIÓN	255,565	12,811	5.01%

FUENTE: Cuadro 3. Migrantes interdepartamentales por departamento de residencia, Censo 1992.

Anexo 6.2

POLOS DE ATRACCIÓN (INMIGRACIÓN) CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
País	2.10	16.62	29.84

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.43
Límite Inferior del Intervalo	16.63
Límite Superior del Intervalo	29.84
Magnitud del Intervalo	13.21
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	2.64

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.63	a	19.27	0.49
2) De	19.28	a	21.91	0.97
3) De	21.92	a	24.56	1.46
4) De	24.57	a	27.20	1.94
5) De	27.21	a	29.84	2.43

Anexo 6.3

POLOS DE ATRACCIÓN (INMIGRACIÓN) PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 16.62	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	7.21%	-	-
SANTA ANA	8.44%	-	-
SONSONATE	14.74%	-	-
CHALATENANGO	5.22%	-	-
LA LIBERTAD	27.94%	5	2.43
SAN SALVADOR	29.84%	5	2.43
CUSCATLÁN	11.30%	-	-
LA PAZ	11.79%	-	-
CABAÑAS	5.13%	-	-
SAN VICENTE	8.73%	-	-
USulutlán	4.69%	-	-
SAN MIGUEL	9.13%	-	-
MORAZÁN	2.10%	-	-
LA UNIÓN	5.01%	-	-

Anexo 7.1

POLOS DE EXPULSIÓN (EMIGRACIÓN)

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION 1992	MIGRANTES INTERDEPARTAMENTALES POR DEPTO. DE NACIMIENTO 1992	% POBLACION MIGRANTE INTERDEPARTAMENTAL POR DEPTO. DE NAC. 1992
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	850,956	16.62%
AHUACHAPÁN	261,188	37,824	14.48%
SANTA ANA	458,587	62,838	13.70%
SONSONATE	360,183	47,226	13.11%
CHALATENANGO	177,320	73,146	41.25%
LA LIBERTAD	513,866	66,705	12.98%
SAN SALVADOR	1,512,125	74,430	4.92%
CUSCATLÁN	178,502	61,962	34.71%
LA PAZ	245,915	62,261	25.32%
CABAÑAS	138,426	49,030	35.42%
SAN VICENTE	143,003	65,973	46.13%
USulutlán	310,362	99,564	32.08%
SAN MIGUEL	403,411	71,656	17.76%
MORAZÁN	160,146	40,096	25.04%
LA UNIÓN	255,565	38,245	14.96%

FUENTE: Cuadro 3. Migrantes interdepartamentales por departamento de residencia, Censo 1992.

Anexo 7.2

POLOS DE EXPULSIÓN (EMIGRACIÓN) CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	4.92	16.62	46.13

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.11
L mite Inferior del Intervalo	16.63
L mite Superior del Intervalo	46.13
Magnitud del Intervalo	29.50
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	5.90

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	16.63	a	22.53	0.42
2) De	22.54	a	28.43	0.84
3) De	28.44	a	34.33	1.27
4) De	34.34	a	40.23	1.69
5) De	40.24	a	46.13	2.11

Anexo 7.3

POLOS DE EXPULSIÓN (EMIGRACIÓN) PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 16.62	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	14.48%	-	-
SANTA ANA	13.70%	-	-
SONSONATE	13.11%	-	-
CHALATENANGO	41.25%	5	2.11
LA LIBERTAD	12.98%	-	-
SAN SALVADOR	4.92%	-	-
CUSCATLÁN	34.71%	4	1.69
LA PAZ	25.32%	2	0.84
CABAÑAS	35.42%	4	1.69
SAN VICENTE	46.13%	5	2.11
USulutlán	32.08%	3	1.27
SAN MIGUEL	17.76%	1	0.42
MORAZÁN	25.04%	2	0.84
LA UNIÓN	14.96%	-	-

Anexo 8.1

ALTA PROPORCIÓN DE PERSONAS DIVORCIADAS O SEPARADAS

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD 1992	POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS SEPARADA Y DIVORCIADA 1992	TASA DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS SEPARADA Y DIVORCIADA 1992
TOTAL REPUBLICA	3,553,271	157,686	4.44%
AHUACHAPÁN	172,859	7,999	4.63%
SANTA ANA	324,806	15,698	4.83%
SONSONATE	242,428	12,808	5.28%
CHALATENANGO	115,656	4,290	3.71%
LA LIBERTAD	354,816	14,673	4.14%
SAN SALVADOR	1,101,657	55,457	5.03%
CUSCATLÁN	120,281	3,499	2.91%
LA PAZ	165,091	6,200	3.76%
CABAÑAS	88,973	2,178	2.45%
SAN VICENTE	96,285	2,803	2.91%
USulutlán	212,863	10,463	4.92%
SAN MIGUEL	280,243	12,066	4.31%
MORAZÁN	105,479	3,682	3.49%
LA UNIÓN	171,834	5,870	3.42%

FUENTE: Cuadro 4. Población de 12 años o más, por estado conyugal, según área, sexo y grupos de edad, Censo 1992.

Anexo 8.2

ALTA PROPORCIÓN DE PERSONAS DIVORCIADAS O SEPARADAS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	2.45	4.44	5.28

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.89
Límite Inferior del Intervalo	4.45
Límite Superior del Intervalo	5.28
Magnitud del Intervalo	0.83
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.17

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	4.45	a	4.62	0.58
2) De	4.63	a	4.78	1.16
3) De	4.79	a	4.95	1.73
4) De	4.96	a	5.11	2.31
5) De	5.12	a	5.28	2.89

Anexo 8.3

ALTA PROPORCIÓN DE PERSONAS DIVORCIADAS O SEPARADAS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 4.44	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	4.63%	2	1.16
SANTA ANA	4.83%	3	1.16
SONSONATE	5.28%	5	2.89
CHALATENANGO	3.71%	-	-
LA LIBERTAD	4.14%	-	-
SAN SALVADOR	5.03%	4	2.31
CUSCATLÁN	2.91%	-	-
LA PAZ	3.76%	-	-
CABAÑAS	2.45%	-	-
SAN VICENTE	2.91%	-	-
USulutlán	4.92%	3	1.73
SAN MIGUEL	4.31%	-	-
MORAZÁN	3.49%	-	-
LA UNIÓN	3.42%	-	-

Anexo 9.1

ALTO ÍNDICE DE ORFANDAD MATERNA

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL DE 0-19 AÑOS DE EDAD	POBLACION CON MADRE MUERTA 1992	% POBLACION CON MADRE MUERTA 1992
TOTAL REPUBLICA	2,570,351	42,268	1.64%
AHUACHAPÁN	141,467	2,899	2.05%
SANTA ANA	224,489	4,320	1.92%
SONSONATE	189,609	3,533	1.86%
CHALATENANGO	98,398	1,867	1.90%
LA LIBERTAD	257,259	4,190	1.63%
SAN SALVADOR	682,638	9,524	1.40%
CUSCATLÁN	93,174	1,863	2.00%
LA PAZ	130,522	2,348	1.80%
CABAÑAS	77,652	1,401	1.80%
SAN VICENTE	77,102	1,399	1.81%
USulutlán	161,411	2,752	1.70%
SAN MIGUEL	208,442	2,421	1.16%
MORAZÁN	89,034	1,914	2.15%
LA UNIÓN	139,154	1,837	1.32%

FUENTE: Cuadro 5. Población total, por orfandad materna y con madre sobreviviente, área y grupos de edad Censo 1992.

Anexo 9.2

ALTO ÍNDICE DE ORFANDAD MATERNA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pas	1.16	1.64	2.15

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.79
Límite Inferior del Intervalo	1.65
Límite Superior del Intervalo	2.15
Magnitud del Intervalo	0.50
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.10

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1.65	a	1.75	0.56
2) De	1.76	a	1.85	1.12
3) De	1.86	a	1.95	1.67
4) De	1.96	a	2.05	2.23
5) De	2.06	a	2.15	2.79

Anexo 9.3

ALTO ÍNDICE DE ORFANDAD MATERNA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 1.64	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	2.05%	4	2.23
SANTA ANA	1.92%	3	1.67
SONSONATE	1.86%	3	1.67
CHALATENANGO	1.90%	3	1.67
LA LIBERTAD	1.63%	-	-
SAN SALVADOR	1.40%	-	-
CUSCATLÁN	2.00%	4	2.23
LA PAZ	1.80%	2	1.12
CABAÑAS	1.80%	2	1.12
SAN VICENTE	1.81%	2	1.12
USulutlán	1.70%	1	0.56
SAN MIGUEL	1.16%	-	-
MORAZÁN	2.15%	5	2.79
LA UNIÓN	1.32%	-	-

Anexo 10.1

ALTO ÍNDICE DE FAMILIAS CON AYUDA DEL EXTERIOR

DEPARTAMENTO	TOTAL DE LA POBLACION 1992	POBLACION TOTAL PERCIBE AYUDA DEL EXT. 1992	% POBLACION TOTAL PERCIBE AYUDA DEL EXT. 1992
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,599	244,274	4.77%
AHUACHAPAN	261,188	5,436	2.08%
SANTA ANA	458,587	20,768	4.53%
SONSONATE	360,183	9,615	2.67%
CHALATENANGO	177,320	6,849	3.86%
LA LIBERTAD	513,866	19,393	3.77%
SAN SALVADOR	1,512,125	66,900	4.42%
CUSCATLAN	178,502	5,797	3.25%
LA PAZ	245,915	12,107	4.92%
CABAAS	138,426	6,089	4.40%
SAN VICENTE	143,003	6,556	4.58%
USulutlan	310,362	17,411	5.61%
SAN MIGUEL	403,411	31,349	7.77%
MORAZAN	160,146	9,873	6.16%
LA UNION	255,565	26,131	10.22%

FUENTE: Cuadro 2 población que percibe ayuda del exterior, por área y sexo, según grupos de edad, Censo 1992.

Anexo 10.2

ALTO ÍNDICE DE FAMILIAS CON AYUDA DEL EXTERIOR CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	2.08	4.77	10.22

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.66
L mite Inferior del Intervalo	4.78
L mite Superior del Intervalo	10.22
Magnitud del Intervalo	5.44
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.09

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	4.78	a	5.87	0.53
2) De	5.88	a	6.96	1.06
3) De	6.97	a	8.04	1.60
4) De	8.05	a	9.13	2.13
5) De	9.14	a	10.22	2.66

Anexo 10.3

ALTO ÍNDICE DE FAMILIAS CON AYUDA DEL EXTERIOR PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 4.77	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	2.08%	-	-
SANTA ANA	4.53%	-	-
SONSONATE	2.67%	-	-
CHALATENANGO	3.86%	-	-
LA LIBERTAD	3.77%	-	-
SAN SALVADOR	4.42%	-	-
CUSCATLÁN	3.25%	-	-
LA PAZ	4.92%	1	0.53
CABAÑAS	4.40%	-	-
SAN VICENTE	4.58%	-	-
USulutlán	5.61%	1	0.53
SAN MIGUEL	7.77%	3	1.60
MORAZÁN	6.16%	2	1.06
LA UNIÓN	10.22%	5	2.66

Anexo 11.1

ALTO ÍNDICE DE MADRES ADOLESCENTES

DEPARTAMENTO	% DE PREVALENCIA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
TOTAL DE REPÚBLICA	5.60%
AHUACHAPÁN	8.40%
SANTA ANA	5.60%
SONSONATE	12.50%
CHALATENANGO	5.60%
LA LIBERTAD	5.90%
SAN SALVADOR	4.30%
CUSCATLÁN	4.50%
LA PAZ	5.50%
CABAÑAS	4.60%
SAN VICENTE	2.90%
USulutlán	5.40%
SAN MIGUEL	4.50%
MORAZÁN	5.70%
LA UNIÓN	5.00%

FUENTE: Encuesta Nacional de Salud Familiar, FESAL-98.

Anexo 11.2

ALTO ÍNDICE DE MADRES ADOLESCENTES CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	2.90	5.60	12.50

Total de Puntos Ponderados del Factor	3.04
Límite Inferior del Intervalo	5.61
Límite Superior del Intervalo	12.50
Magnitud del Intervalo	6.89
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.38

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	5.61	a	6.99	0.61
2) De	7.00	a	8.37	1.22
3) De	8.38	a	9.74	1.82
4) De	9.75	a	11.12	2.43
5) De	11.13	a	12.50	3.04

Anexo 11.3

ALTO ÍNDICE DE MADRES ADOLESCENTES PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 5.60	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	8.40%	3	1.82
SANTA ANA	5.60%	-	-
SONSONATE	12.50%	5	3.04
CHALATENANGO	5.60%	-	-
LA LIBERTAD	5.90%	1	0.61
SAN SALVADOR	4.30%	-	-
CUSCATLÁN	4.50%	-	-
LA PAZ	5.50%	-	-
CABAÑAS	4.60%	-	-
SAN VICENTE	2.90%	-	-
USulutlán	5.40%	-	-
SAN MIGUEL	4.50%	-	-
MORAZÁN	5.70%	1	0.61
LA UNIÓN	5.00%	-	-

Anexo 12.1

ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL (1992)
TOTAL DE REPÚBLICA	5,118,599
REG. OCCIDENTAL (AHUCHAPÁN, SANTA ANA, SONSONATE)	1,079,958
REG. CENTRAL (CHALATENANGO, LA LIBERTAD)	691,186
REG. METROPOLITANA (SAN SALVADOR)	1,512,125
REG. PARACENTRAL (CUSCATLÁN, LA PAZ, CABALLERÍA, SAN VICENTE)	705,846
REG. ORIENTAL (USulutlán, SAN MIGUEL, MORAZÁN, LA UNIÓN)	1,129,484

FUENTE: Unidad de Estadística Policía Nacional Civil.

* Se refiere al total de homicidios, lesionados y robos del 1 de enero al 30 de noviembre de 2000.

Anexo 12.2

ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pas	0.23	0.51	0.90

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.77
Límite Inferior del Intervalo	0.52
Límite Superior del Intervalo	0.90
Magnitud del Intervalo	0.38
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.08

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.52	a	0.60	0.55
2) De	0.61	a	0.67	1.11
3) De	0.68	a	0.75	1.66
4) De	0.76	a	0.82	2.22
5) De	0.83	a	0.90	2.77

Anexo 12.3

ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	0.51	CORTE	PUNTOS POR CORTE
REG. OCCIDENTAL (AHUCHAPÁN, SANTA ANA, SONSONATE)	0.49%	-	-
REG. CENTRAL (CHALATENANGO, LA LIBERTAD)	0.44%	-	-
REG. METROPOLITANA (SAN SALVADOR)	0.90%	5	2.77
REG. PARACENTRAL (CUSCATLÁN, LA PAZ, CABALLERÍA, SAN VICENTE)	0.23%	-	-
REG. ORIENTAL (USulután, SAN MIGUEL, MORAZÁN, LA UNIÓN)	0.24%	-	-

Anexo 13.1

ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL 1992	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2000 *	% RESPECTO A LA POB. DE REFERENCIA
TOTAL DE REPUBLICA	5,118,596	5,629	0.11%
AHUACHAPÁN	261,188	45	0.02%
SANTA ANA	458,587	911	0.20%
SONSONATE	360,183	640	0.18%
CHALATENANGO	177,320	260	0.15%
LA LIBERTAD	513,866	147	0.03%
SAN SALVADOR	1,512,125	809	0.05%
CUSCATLÁN	178,502	577	0.32%
LA PAZ	245,915	204	0.08%
CABAÑAS	138,426	333	0.24%
SAN VICENTE	143,003	359	0.25%
USulutlán	310,362	292	0.09%
SAN MIGUEL	403,411	691	0.17%
MORAZÁN	160,143	88	0.05%
LA UNIÓN	255,565	273	0.11%

FUENTE: Unidad de Estadística Policía Nacional Civil.

* Se refiere al total de casos registrados en 1999 y de enero a septiembre de 2000.

Anexo 13.2

ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pas	0.02	0.11	0.32

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.96
Límite Inferior del Intervalo	0.12
Límite Superior del Intervalo	0.32
Magnitud del Intervalo	0.20
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.04

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.12	a	0.16	0.59
2) De	0.17	a	0.20	1.18
3) De	0.21	a	0.24	1.78
4) De	0.25	a	0.28	2.37
5) De	0.29	a	0.32	2.96

Anexo 13.3

ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PUNTAJE

DEPARTAMENTO	0.11%	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	0.02%	-	-
SANTA ANA	0.20%	2	1.18
SONSONATE	0.18%	2	1.18
CHALATENANGO	0.15%	1	0.59
LA LIBERTAD	0.03%	-	-
SAN SALVADOR	0.05%	-	-
CUSCATLÁN	0.32%	5	2.96
LA PAZ	0.08%	-	-
CABAÑAS	0.24%	3	1.78
SAN VICENTE	0.25%	4	2.37
USulutlán	0.09%	-	-
SAN MIGUEL	0.17%	2	1.18
MORAZÁN	0.05%	-	-
LA UNIÓN	0.11%	-	-

Anexo 14.1

ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO

DEPARTAMENTO	POBLACION ANALFABETA 1998	% POBLACION ANALFABETA 1998
TOTAL DE REPUBLICA	118,199	12.41%
AHUACHAPEN	12,872	20.52%
SANTA ANA	12,810	11.44%
SONSONATE	10,070	11.17%
CHALATENANGO	2,990	6.90%
LA LIBERTAD	11,290	8.19%
SAN SALVADOR	13,641	3.61%
CUSCATLAN	2,560	6.20%
LA PAZ	4,580	7.96%
CABAAS	5,822	20.10%
SAN VICENTE	2,992	9.93%
USulutlan	9,218	12.93%
SAN MIGUEL	10,287	11.09%
MORAZAN	6,605	18.60%
LA UNION	12,462	21.21%

FUENTE: Encuesta de hogares de propósitos múltiples, 1998.

Anexo 14.2

ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
País	3.61	12.41	21.21

Total de Puntos Ponderados del Factor	5.74
Límite Inferior del Intervalo	12.42
Límite Superior del Intervalo	21.21
Magnitud del Intervalo	8.79
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.76

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES			PUNTOS DE RIESGO	
1) De	12.42	a	14.18	1.15
2) De	14.19	a	15.94	2.30
3) De	15.95	a	17.69	3.44
4) De	17.70	a	19.45	4.59
5) De	19.46	a	21.21	5.74

Anexo 14.3

ALTO ÍNDICE DE ANALFABETISMO PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 12.41	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	20.52%	5	5.74
SANTA ANA	11.44%	-	-
SONSONATE	11.17%	-	-
CHALATENANGO	6.90%	-	-
LA LIBERTAD	8.19%	-	-
SAN SALVADOR	3.61%	-	-
CUSCATLÁN	6.20%	-	-
LA PAZ	7.96%	-	-
CABAÑAS	20.10%	5	5.74
SAN VICENTE	9.93%	-	-
USulutlán	12.93%	1	1.15
SAN MIGUEL	11.09%	-	-
MORAZÁN	18.60%	4	4.59
LA UNIÓN	21.21%	5	5.74

Anexo 15.1

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN EDUCACIÓN SUPERIOR

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION 1992 DE 20 AÑOS Y MÁS	TOTAL DE LA POBLACION CON EDUCACION FORMAL SUPERIOR 1992	% DE LA POBLACION CON EDUCACION FORMAL SUPERIOR 1992	% DE LA POBLACION SIN EDUCACION FORMAL SUPERIOR 1993
TOTAL DE REPUBLICA	1,742,081	110,918	6.37%	93.63%
AHUACHAPÁN	68,385	1,307	1.91%	98.09%
SANTA ANA	158,163	6,465	4.09%	95.91%
SONSONATE	107,220	2,443	2.28%	97.72%
CHALATENANGO	43,965	376	0.86%	99.14%
LA LIBERTAD	178,585	15,994	8.96%	91.04%
SAN SALVADOR	692,512	74,299	10.73%	89.27%
CUSCATLÁN	57,577	1,280	2.22%	97.78%
LA PAZ	75,190	914	1.22%	98.78%
CABAÑAS	32,380	443	1.37%	98.63%
SAN VICENTE	39,886	752	1.89%	98.11%
USulutlán	82,404	1,283	1.56%	98.44%
SAN MIGUEL	113,567	4,215	3.71%	96.29%
MORAZÁN	32,132	387	1.20%	98.80%
LA UNIÓN	60,115	760	1.26%	98.74%

FUENTE: Cuadro 3. Población de 5 años y más con educación formal, por nivel alcanzado, según área, sexo y grupos de edad, Censo 1992.

Anexo 15.2

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN EDUCACIÓN SUPERIOR CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	89.27	93.63	99.14

Total de Puntos Ponderados del Factor	4.39
L mite Inferior del Intervalo	93.64
L mite Superior del Intervalo	99.14
Magnitud del Intervalo	5.50
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1.10

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	93.64	a	94.74	0.88
2) De	94.75	a	95.84	1.76
3) De	95.85	a	96.94	2.63
4) De	96.95	a	98.04	3.51
5) De	98.05	a	99.14	4.39

Anexo 15.3

ALTA PROPORCIÓN DE POBLACIÓN SIN EDUCACIÓN SUPERIOR PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 93.63	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	98.09%	5	4.39
SANTA ANA	95.91%	3	2.63
SONSONATE	97.72%	4	3.51
CHALATENANGO	99.14%	5	4.39
LA LIBERTAD	91.04%	-	-
SAN SALVADOR	89.27%	-	-
CUSCATLÁN	97.78%	4	3.51
LA PAZ	98.78%	5	4.39
CABAÑAS	98.63%	5	4.39
SAN VICENTE	98.11%	5	4.39
USulutlán	98.44%	5	4.39
SAN MIGUEL	96.29%	3	2.63
MORAZÁN	98.80%	5	4.39
LA UNIÓN	98.74%	5	4.39

Anexo 16.1

ALTO NIVEL DE POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA

DEPARTAMENTO	TOTAL POBLACION EN 1992 DE 10-19 A OS	TOTAL POB. ESCOLARIZADA EN 1992 DE 10-19 A OS	TASA POB. ESC. EN 1992 DE 10-19 A OS	TASA POB. NO ESC. EN 1992 DE 10-19 A OS
TOTAL DE REPUBLICA	1,265,766	749,184	59.19%	40.81%
AHUACHAPÁN	67,688	31,894	47.12%	52.88%
SANTA ANA	113,832	63,072	55.41%	44.59%
SONSONATE	91,407	48,916	53.51%	46.49%
CHALATENANGO	46,745	24,666	52.77%	47.23%
LA LIBERTAD	124,551	72,455	58.17%	41.83%
SAN SALVADOR	339,381	242,865	71.56%	28.44%
CUSCATLÁN	44,298	26,400	59.60%	40.40%
LA PAZ	62,700	38,129	60.81%	39.19%
CABAÑAS	35,996	17,433	48.43%	51.57%
SAN VICENTE	37,925	22,289	58.77%	41.23%
USulutlán	80,198	46,851	58.42%	41.58%
SAN MIGUEL	107,023	60,056	56.12%	43.88%
MORAZÁN	43,665	20,067	45.96%	54.04%
LA UNIÓN	70,357	34,091	48.45%	51.55%

FUENTE: Cuadro 2. Población de 5 años y más, que asisten a un Centro de Educación Formal, por nivel alcanzado, área, sexo y grupos de edad, Censo 1992.

Anexo 16.2

ALTO NIVEL DE POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	28.44	40.81	54.04

Total de Puntos Ponderados del Factor	5.81
L mite Inferior del Intervalo	40.82
L mite Superior del Intervalo	54.04
Magnitud del Intervalo	13.22
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	2.64

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	40.82	a	43.46	1.16
2) De	43.47	a	46.11	2.32
3) De	46.12	a	48.75	3.49
4) De	48.76	a	51.40	4.65
5) De	51.41	a	54.04	5.81

Anexo 16.3

ALTO NIVEL DE POBLACIÓN NO ESCOLARIZADA PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 40.81	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	52.88%	5	5.81
SANTA ANA	44.59%	2	2.32
SONSONATE	46.49%	3	3.49
CHALATENANGO	47.23%	3	3.49
LA LIBERTAD	41.83%	1	1.16
SAN SALVADOR	28.44%	-	-
CUSCATLÁN	40.40%	-	-
LA PAZ	39.19%	-	-
CABAÑAS	51.57%	5	5.81
SAN VICENTE	41.23%	1	1.16
USulutlán	41.58%	1	1.16
SAN MIGUEL	43.88%	2	2.32
MORAZÁN	54.04%	5	5.81
LA UNIÓN	51.55%	5	5.81

Anexo 17.1

ALTO ÍNDICE DE HACINAMIENTO

DEPARTAMENTO	PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA 1992
TOTAL DE REPÚBLICA	4.65%
AHUACHAPÁN	4.42%
SANTA ANA	4.11%
SONSONATE	4.49%
CHALATENANGO	4.81%
LA LIBERTAD	4.24%
SAN SALVADOR	4.17%
CUSCATLÁN	4.76%
LA PAZ	4.49%
CABAÑAS	4.96%
SAN VICENTE	4.97%
USulutlán	4.43%
SAN MIGUEL	4.47%
MORAZÁN	4.94%
LA UNIÓN	4.46%

FUENTE: Cuadro 1. Viviendas por condición de ocupación y personas que la habitan, según departamento, área y tipo de vivienda, Censo 1992.

Anexo 17.2

ALTO ÍNDICE DE HACINAMIENTO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pas	4.11	4.65	4.97

Total de Puntos Ponderados del Factor	6.04
Límite Inferior del Intervalo	4.66
Límite Superior del Intervalo	4.97
Magnitud del Intervalo	0.31
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.06

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	4.66	a	4.72	1.21
2) De	4.73	a	4.78	2.42
3) De	4.79	a	4.85	3.62
4) De	4.86	a	4.91	4.83
5) De	4.92	a	4.97	6.04

Anexo 17.3

ALTO ÍNDICE DE HACINAMIENTO PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 4.65	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	4.42%	-	-
SANTA ANA	4.11%	-	-
SONSONATE	4.49%	-	-
CHALATENANGO	4.81%	3	3.62
LA LIBERTAD	4.24%	-	-
SAN SALVADOR	4.17%	-	-
CUSCATLÁN	4.76%	2	2.42
LA PAZ	4.49%	-	-
CABAÑAS	4.96%	5	6.04
SAN VICENTE	4.97%	5	6.04
USulutlán	4.43%	-	-
SAN MIGUEL	4.47%	-	-
MORAZÁN	4.94%	5	6.04
LA UNIÓN	4.46%	-	-

Anexo 18.1

ALTO NIVEL DE DESEMPLEO

DEPARTAMENTO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 1992	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESEMPLEADA 1992	% POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESEMPLEADA 1992
TOTAL DE REPUBLICA	1,762,002	103,324	5.86%
AHUACHAPAN	76,378	6,242	8.17%
SANTA ANA	157,454	13,166	8.36%
SONSONATE	115,475	10,248	8.87%
CHALATENANGO	54,256	2,356	4.34%
LA LIBERTAD	182,719	12,620	6.91%
SAN SALVADOR	594,618	26,852	4.52%
CUSCATLAN	57,703	4,139	7.17%
LA PAZ	76,531	4,856	6.35%
CABAAS	42,984	1,890	4.40%
SAN VICENTE	43,537	2,150	4.94%
USulutlan	99,079	5,268	5.32%
SAN MIGUEL	133,142	7,284	5.47%
MORAZAN	50,078	2,152	4.30%
LA UNION	78,048	4,101	5.25%

FUENTE: Cuadro 1. Población de 10 años y más por condición de actividad económica según área, sexo y grupos de edad, Censo 1992.

Anexo 18.2

ALTO NIVEL DE DESEMPLEO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	4.30	5.86	8.87

Total de Puntos Ponderados del Factor	6.53
Límite Inferior del Intervalo	5.87
Límite Superior del Intervalo	8.87
Magnitud del Intervalo	3.00
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.60

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	5.87	a	6.47	1.31
2) De	6.48	a	7.07	2.61
3) De	7.08	a	7.67	3.92
4) De	7.68	a	8.27	5.22
5) De	8.28	a	8.87	6.53

Anexo 18.3

ALTO NIVEL DE DESEMPLEO PUNTAJE

DEPARTAMENTO	%	CORTE	PUNTOS POR CORTE
	5.86		
AHUACHAP' N	8.17%	4	5.22
SANTA ANA	8.36%	5	6.53
SONSONATE	8.87%	5	6.53
CHALATENANGO	4.34%	-	-
LA LIBERTAD	6.91%	2	2.61
SAN SALVADOR	4.52%	-	-
CUSCATL' N	7.17%	3	3.92
LA PAZ	6.35%	1	1.31
CABA AS	4.40%	-	-
SAN VICENTE	4.94%	-	-
USULUT' N	5.32%	-	-
SAN MIGUEL	5.47%	-	-
MORAZ' N	4.30%	-	-
LA UNI N	5.25%	-	-

Anexo 19.1

ALTO NIVEL DE INGRESO

DEPARTAMENTO	ÍNDICE DE INGRESO 1996
TOTAL DE REPÚBLICA	0.39
AHUACHAPÁN	0.27
SANTA ANA	0.31
SONSONATE	0.30
CHALATENANGO	0.18
LA LIBERTAD	0.44
SAN SALVADOR	0.56
CUSCATLÁN	0.27
LA PAZ	0.26
CABAÑAS	0.17
SAN VICENTE	0.21
USulutlán	0.25
SAN MIGUEL	0.31
MORAZÁN	0.16
LA UNIÓN	0.14

FUENTE: Cuadro 3. Índice del desarrollo humano del Salvador, 1996, PNUD.

Anexo 19.2

ALTO NIVEL DE INGRESO CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MEDIA	MÁXIMO
Pa s	0.14	0.39	0.56

Total de Puntos Ponderados del Factor	4.33
L mite Inferior del Intervalo	0.40
L mite Superior del Intervalo	0.56
Magnitud del Intervalo	0.16
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.03

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.40	a	0.43	0.87
2) De	0.44	a	0.46	1.73
3) De	0.47	a	0.50	2.60
4) De	0.51	a	0.53	3.46
5) De	0.54	a	0.56	4.33

Anexo 19.3

ALTO NIVEL DE INGRESO PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 0.39	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	0.27	-	-
SANTA ANA	0.31	-	-
SONSONATE	0.30	-	-
CHALATENANGO	0.18	-	-
LA LIBERTAD	0.44	2	1.73
SAN SALVADOR	0.56	5	4.33
CUSCATLÁN	0.27	-	-
LA PAZ	0.26	-	-
CABAÑAS	0.17	-	-
SAN VICENTE	0.21	-	-
USulutlán	0.25	-	-
SAN MIGUEL	0.31	-	-
MORAZÁN	0.16	-	-
LA UNIÓN	0.14	-	-

Anexo 20.1 al 23.1

INCAUTACIÓN DE DROGAS ABSOLUTOS

DEPARTAMENTO	TOTAL	GRAMOS DE COCAÍNA	GRAMOS DE CRACK	GRAMOS DE MARIGUANA	DETENIDOS
TOTAL DE REPÚBLICA	5,118,599	25,447	5,419	408,352	1,084
AHUACHAPÁN	261,188	7,996	18	61,012	38
SANTA ANA	458,587	3,171	255	25,627	106
SONSONATE	360,183	454	7	19,016	61
CHALATENANGO	177,320	30	33	23,562	42
SAN SALVADOR/LA LIBERTAD	2,025,991	8,251	4,710	162,416	623
CUSCATLÁN	178,502	5	48	273	12
LA PAZ	245,915	0	31	756	20
CABAÑAS	138,426	0	32	551	21
SAN VICENTE	143,003	202	104	14,477	45
USulutlán	310,362	0	4	11,310	25
SAN MIGUEL	403,411	2,574	84	85,909	54
MORAZÁN	160,146	0	0	590	13
LA UNIÓN	255,565	2,764	93	2,853	24

RELATIVOS

DEPARTAMENTO	TOTAL	GRAMOS DE COCAÍNA	GRAMOS DE CRACK	GRAMOS DE MARIGUANA	DETENIDOS
TOTAL DE REPÚBLICA	5,118,599	4.97	1.06	79.78	0.21
AHUACHAPÁN	261,188	30.62	0.07	233.59	0.15
SANTA ANA	458,587	6.91	0.56	55.88	0.23
SONSONATE	360,183	1.26	0.02	52.79	0.17
CHALATENANGO	177,320	0.17	0.18	132.88	0.24
SAN SALVADOR/LA LIBERTAD	2,025,991	4.07	2.32	80.17	0.31
CUSCATLÁN	178,502	0.03	0.27	1.53	0.07
LA PAZ	245,915	0.00	0.13	3.08	0.08
CABAÑAS	138,426	0.00	0.23	3.98	0.15
SAN VICENTE	143,003	1.41	0.73	101.23	0.31
USulutlán	310,362	0.00	0.01	36.44	0.08
SAN MIGUEL	403,411	6.38	0.21	212.96	0.13

Cuadro estadístico de droga decomisada por las secciones antinarcoóticos departamentales del 1 de junio al 31 de diciembre de 1998 y 1 de enero al 31 de agosto de 1999.

* Cálculo: $([\text{Gramos o núm. de detenidos}] / [\text{Población total}]) * 1,000$.

Anexo 20.2A

DISPONIBILIDAD DE COCAÍNA ABSOLUTOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	0	8,251

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.49
Límite Inferior del Intervalo	1
Límite Superior del Intervalo	8,251
Magnitud del Intervalo	8,250
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	1,650

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1	a	1,651	0.50
2) De	1,652	a	3,301	1.00
3) De	3,302	a	4,951	1.49
4) De	4,952	a	6,601	1.99
5) De	6,602	a	8,251	2.49

Anexo 20.3A y 20.3B

DISPONIBILIDAD DE COCAÍNA ABSOLUTOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	TOTAL 25,447	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAP' N	7,996	5	2.49
SANTA ANA	3,171	2	1.00
SONSONATE	454	1	0.50
CHALATENANGO	30	1	0.50
SAN SALVADOR	8,251	5	2.49
LA LIBERTAD	8,251	5	2.49
CUSCATL' N	5	1	0.50
LA PAZ	0	-	-
CABA AS	0	-	-
SAN VICENTE	202	1	0.50
USULUT' N	0	-	-
SAN MIGUEL	2,574	2	1.00
MORAZ' N	0	-	-
LA UNI' N	2,764	2	1.00

RELATIVOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 4.97	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAP' N	30.62	5	2.49
SANTA ANA	6.91	2	1.00
SONSONATE	1.26	1	0.50
CHALATENANGO	0.17	1	0.50
SAN SALVADOR	4.07	1	0.50
LA LIBERTAD	4.07	1	0.50
CUSCATL' N	0.03	1	0.50
LA PAZ	0.00	-	-
CABA AS	0.00	-	-
SAN VICENTE	1.41	1	0.50
USULUT' N	0.00	-	-
SAN MIGUEL	6.38	2	1.00

Anexo 20.2B

DISPONIBILIDAD DE COCAÍNA RELATIVOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	0.00	30.62

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.49
Límite Inferior del Intervalo	0.01
Límite Superior del Intervalo	30.62
Magnitud del Intervalo	30.61
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	6.12

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	6.13	0.50
2) De	6.14	a	12.25	1.00
3) De	12.26	a	18.38	1.49
4) De	18.39	a	24.50	1.99
5) De	24.51	a	30.62	2.49

Anexo 21.2A

DISPONIBILIDAD DE CRACK ABSOLUTOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	0	4,710

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.52
Límite Inferior del Intervalo	1
Límite Superior del Intervalo	4,710
Magnitud del Intervalo	4,709
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	942

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1	a	943	0.50
2) De	944	a	1,885	1.01
3) De	1,886	a	2,826	1.51
4) De	2,827	a	3,768	2.02
5) De	3,769	a	4,710	2.52

Anexo 21.2B

DISPONIBILIDAD DE CRACK RELATIVOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	0.00	2.32

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.52
L mite Inferior del Intervalo	0.01
L mite Superior del Intervalo	2.32
Magnitud del Intervalo	2.31
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.46

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.01	a	0.47	0.50
2) De	0.48	a	0.93	1.01
3) De	0.94	a	1.40	1.51
4) De	1.41	a	1.86	2.02
5) De	1.87	a	2.32	2.52

Anexo 21.3A y 21.3B

DISPONIBILIDAD DE CRACK ABSOLUTOS CÁLCULO DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO	TOTAL 5,419	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	18	1	0.50
SANTA ANA	255	1	0.50
SONSONATE	7	1	0.50
CHALATENANGO	33	1	0.50
SAN SALVADOR	4,710	5	2.52
LA LIBERTAD	4,710	5	2.52
CUSCATLÁN	48	1	0.50
LA PAZ	31	1	0.50
CABAÑAS	32	1	0.50
SAN VICENTE	104	1	0.50
USulutlán	4	1	0.50
SAN MIGUEL	84	1	0.50
MORAZÁN	0	-	-
LA UNIÓN	93	1	0.50

RELATIVOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 1.06	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	0.07	1	0.50
SANTA ANA	0.56	2	1.01
SONSONATE	0.02	1	0.50
CHALATENANGO	0.18	1	0.50
SAN SALVADOR	2.32	5	2.52
LA LIBERTAD	2.32	5	2.52
CUSCATLÁN	0.27	1	0.50
LA PAZ	0.13	1	0.50
CABAÑAS	0.23	1	0.50
SAN VICENTE	0.73	2	1.01
USulutlán	0.01	1	0.50
SAN MIGUEL	0.21	1	0.50
MORAZÁN	0.00	-	-
LA UNIÓN	0.37	1	0.50

Anexo 22.2A

DISPONIBILIDAD DE MARIJUANA ABSOLUTOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pa s	273	162,416

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.44
L mite Inferior del Intervalo	273
L mite Superior del Intervalo	162,416
Magnitud del Intervalo	162,143
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	32,429

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES			PUNTOS DE RIESGO	
1) De	273	a	32,702	0.49
2) De	32,703	a	65,130	0.98
3) De	65,131	a	97,559	1.46
4) De	97,560	a	129,987	1.95
5) De	129,988	a	162,416	2.44

Anexo 22.2B

DISPONIBILIDAD DE MARIGUANA RELATIVOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pa s	1.53	233.59

Total de Puntos Ponderados del Factor	2.44
L mite Inferior del Intervalo	1.53
L mite Superior del Intervalo	233.59
Magnitud del Intervalo	232.06
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	46.41

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	1.53	a	47.94	0.49
2) De	47.95	a	94.35	0.98
3) De	94.36	a	140.77	1.46
4) De	140.78	a	187.18	1.95
5) De	187.19	a	233.59	2.44

Anexo 22.3A y 22.3B

DISPONIBILIDAD DE MARIGUANA ABSOLUTOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	TOTAL 408,352	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	61,012	2	0.98
SANTA ANA	25,627	1	0.49
SONSONATE	19,016	1	0.49
CHALATENANGO	23,562	1	0.49
SAN SALVADOR	162,416	5	2.44
LA LIBERTAD	162,416	5	2.44
CUSCATLÁN	273	1	0.49
LA PAZ	756	1	0.49
CABAÑAS	551	1	0.49
SAN VICENTE	14,477	1	0.49
USulutlán	11,310	1	0.49
SAN MIGUEL	85,909	3	1.46
MORAZÁN	590	1	0.49
LA UNIÓN	2,853	1	0.49

RELATIVOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 79.78	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	233.59	5	2.44
SANTA ANA	55.88	2	0.98
SONSONATE	52.79	2	0.98
CHALATENANGO	132.88	3	1.46
SAN SALVADOR	80.17	2	0.98
LA LIBERTAD	80.17	2	0.98
CUSCATLÁN	1.53	1	0.49
LA PAZ	3.08	1	0.49
CABAÑAS	3.98	1	0.49
SAN VICENTE	101.23	3	1.46
USulutlán	36.44	1	0.49
SAN MIGUEL	212.96	5	2.44
MORAZÁN	3.69	1	0.49
LA UNIÓN	11.16	1	0.49

Anexo 23.2A

ALTO ÍNDICE DE DETENIDOS ABSOLUTOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pa s	12	623

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.71
L mite Inferior del Intervalo	12
L mite Superior del Intervalo	623
Magnitud del Intervalo	611
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	122

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	12	a	134	0.34
2) De	135	a	256	0.68
3) De	257	a	379	1.03
4) De	380	a	501	1.37
5) De	502	a	623	1.71

Anexo 23.2B

ALTO ÍNDICE DE DETENIDOS RELATIVOS CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pa s	0.62	44.00

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.71
L mite Inferior del Intervalo	0.62
L mite Superior del Intervalo	44.00
Magnitud del Intervalo	43.38
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	8.68

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.62	a	9.30	0.34
2) De	9.31	a	17.97	0.68
3) De	17.98	a	26.65	1.03
4) De	26.66	a	35.32	1.37
5) De	35.33	a	44.00	1.71

Anexo 23.3A y 23.3B

ALTO ÍNDICE DE DETENIDOS ABSOLUTOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	TOTAL 1,084	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	38	1	0.34
SANTA ANA	106	1	0.34
SONSONATE	61	1	0.34
CHALATENANGO	42	1	0.34
SAN SALVADOR	623	5	1.71
LA LIBERTAD	623	5	1.71
CUSCATLÁN	12	1	0.34
LA PAZ	20	1	0.34
CABAÑAS	21	1	0.34
SAN VICENTE	45	1	0.34
USulutlán	25	1	0.34
SAN MIGUEL	54	1	0.34
MORAZÁN	13	1	0.34
LA UNIÓN	24	1	0.34

RELATIVOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 2.65	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	0.15	1	0.34
SANTA ANA	0.23	1	0.34
SONSONATE	0.17	1	0.34
CHALATENANGO	0.24	1	0.34
SAN SALVADOR	0.31	1	0.34
LA LIBERTAD	0.31	1	0.34
CUSCATLÁN	0.07	5	1.71
LA PAZ	0.08	3	1.03
CABAÑAS	0.15	5	1.71
SAN VICENTE	0.31	1	0.34
USulutlán	0.08	1	0.34
SAN MIGUEL	0.13	1	0.34
MORAZÁN	0.08	3	1.03
LA UNIÓN	0.09	1	0.34

Anexo 24-27

GEOGRÁFICOS PUNTAJE

DEPARTAMENTO	GEOGRÁFICOS			
	NICARAGUA	GUATEMALA	HONDURAS	COSTA
AHUACHAPÁN		3.85		3.62
SANTA ANA		3.85	3.47	
SONSONATE				3.62
CHALATENANGO			3.47	
LA LIBERTAD				3.62
SAN SALVADOR				
CUSCATLÁN				
LA PAZ				3.62
CABAÑAS			3.47	
SAN VICENTE				
USulutlán				3.62
SAN MIGUEL			3.47	3.62
MORAZÁN			3.47	
LA UNIÓN	2.66		3.47	3.62

Anexo 28.1

POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA

DEPARTAMENTO	TOTAL DE POBLACION OCUPADA 1992	POBLACION OCUPADA EN HOTELES Y RESTAURANTES 1992	% POBLACION OCUPADA EN HOTELES Y RESTAURANTES 1992
TOTAL DE REPUBLICA	1,658,678	26,543	1.60%
AHUACHAPAN	70,136	303	0.43%
SANTA ANA	144,288	1,621	1.12%
SONSONATE	105,227	1,120	1.06%
CHALATENANGO	51,900	257	0.50%
SAN SALVADOR/LA LIBERTAD *	737,865	19,260	2.61%
CUSCATLAN	53,564	579	1.08%
LA PAZ	71,675	686	0.96%
CABAAS	41,094	187	0.46%
SAN VICENTE	41,387	365	0.88%
USulutlan	93,811	689	0.73%
SAN MIGUEL	125,858	1,174	0.93%
MORAZAN	47,926	102	0.21%
LA UNION	73,947	200	0.27%

* Por la interactividad entre los departamentos, se determinó integrar los resultados.

FUENTE: Cuadro 3. Población de 10 años y más, ocupada por nivel de educación cursada según área, sexo y rama de actividad económica, Censo 1992.

Anexo 28.2A

POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (ABSOLUTO) CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
País	102	19,260

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.51
Límite Inferior del Intervalo	102
Límite Superior del Intervalo	19,260
Magnitud del Intervalo	19,158
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	3,832

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	102	a	3,934	0.30
2) De	3,934	a	7,765	0.60
3) De	7,765	a	11,597	0.91
4) De	11,597	a	15,428	1.21
5) De	15,428	a	19,260	1.51

Anexo 28.2B

POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (ABSOLUTO) CÁLCULO DE PUNTAJE

	MÍNIMO	MÁXIMO
Pas	0.21	2.61

Total de Puntos Ponderados del Factor	1.51
Límite Inferior del Intervalo	0.21
Límite Superior del Intervalo	2.61
Magnitud del Intervalo	2.40
Método de Definición de Rangos de Riesgo	Cortes por Deciles
Magnitud del Rango por Estratos (5 Estratos)	0.48

Método de Definición de Rangos de Riesgo				
CORTES				PUNTOS DE RIESGO
1) De	0.21	a	0.69	0.30
2) De	0.70	a	1.17	0.60
3) De	1.18	a	1.65	0.91
4) De	1.66	a	2.13	1.21
5) De	2.14	a	2.61	1.51

Anexo 28.3A y 28.3B

POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA (ABSOLUTO) PUNTAJE

DEPARTAMENTO	TOTAL 26,543	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	303	1	0.30
SANTA ANA	1,621	1	0.30
SONSONATE	1,120	1	0.30
CHALATENANGO	257	1	0.30
LA LIBERTAD	19,260	5	1.51
SAN SALVADOR	19,260	5	1.51
CUSCATLÁN	579	1	0.30
LA PAZ	686	1	0.30
CABAÑAS	187	1	0.30
SAN VICENTE	365	1	0.30
USulutlán	689	1	0.30
SAN MIGUEL	1,174	1	0.30
MORAZÁN	102	1	0.30
LA UNIÓN	200	1	0.30

(RELATIVO) PUNTAJE

DEPARTAMENTO	% 1.60	CORTE	PUNTOS POR CORTE
AHUACHAPÁN	0.43%	1	0.30
SANTA ANA	1.12%	2	0.60
SONSONATE	1.06%	2	0.60
CHALATENANGO	0.50%	1	0.30
LA LIBERTAD	2.61%	5	1.51
SAN SALVADOR	2.61%	5	1.51
CUSCATLÁN	1.08%	2	0.60
LA PAZ	0.96%	2	0.60
CABAÑAS	0.46%	1	0.30
SAN VICENTE	0.88%	2	0.60
USulutlán	0.73%	2	0.60
SAN MIGUEL	0.93%	2	0.60
MORAZÁN	0.21%	1	0.30
LA UNIÓN	0.27%	1	0.30

BIBLIOGRAFÍA

- Centros de Integración Juvenil, A.C.; *Riesgos Macrosociales de Farmacodependencia a Nivel Municipal y Red Estratégica de Atención en México. Plan Rector Institucional 1998-2000*; México, D.F. 1997.
- Wholey J. S., Hatry H.P., Hewcomer K.G.; *Handbook of Practical Program Evaluation*; Jossey-Bass Publ.; San Francisco, 1994.
- La que se cita en los anexos.